

24 de octubre de 2019

Versión Estenográfica

Reunión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Hacienda y crédito Público y de Estudios Legislativos, Segunda





FERNANDO MARTÍNEZ MEDEL
Director de Registro Estenográfico



Ciudad de México, a 24 de octubre de 2019.

Versión estenográfica de la reunión ordinaria de las Comisiones Unidas de Hacienda y crédito Público y de Estudios Legislativos, Segunda, presidida por el Senador Alejandro Armenta Mier, realizada en las salas 5 y 6 del Hemiciclo P.B.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Muy buenos días.

Muchas gracias por su atención.

Les vamos a rogar que nos permitan retomar la sesión de Comisiones Unidas, nos encontramos en receso.

Le damos la bienvenida a los medios de comunicación, a los invitados especiales, a quienes les rogamos nos permitan guardando silencio, quienes están al fondo, para poder desahogar esta reunión.

Informo que por acuerdo de las juntas directivas de ambas comisiones, y con fundamento en el artículo 186, numeral 2 del reglamento del Senado, la presentación y el trámite de reservas, así lo comentamos, atenderemos en el pleno.

Solicito a la Senadora Minerva Hernández Ramos dé lectura al formato para el cual se va a desarrollar esta reunión.

Estamos atendiendo el análisis de la discusión del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2020.

Les agradecemos a todas y a todos su presencia.

Y le ruego a la señora Secretaria Minerva dé lectura al formato de esta sesión.

La Secretaria Senadora Minerva Hernández Ramos: Con mucho gusto, Senador Presidente.

Buenos días, compañeros legisladores.

Amigos de los medios de comunicación.

La reunión se desarrollará bajo el siguiente formato.

Se concederá la palabra a las y los Senadores que presenten voto particular en su caso hasta por cinco minutos.

Se concederá la palabra a las Senadoras y Senadores registrados para hablar a favor o en contra de los dictámenes hasta por cinco minutos.

Con fundamento en el artículo 187, numeral 2, del Reglamento del Senado, se acuerda que la presentación y trámite de reservas se traslada al pleno.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Gracias, Secretaria.

Una vez dado a conocer el formato de la reunión, le pido respetuosamente consulte en votación económica si se dispensa la lectura del decreto de los dictámenes de las minutas correspondientes a los siguientes asuntos: Miscelánea Fiscal, Ley Federal de Ingresos sobre Hidrocarburos, Ley Federal de Derechos, Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, Secretaria.



La Secretaria Senadora Minerva Hernández Ramos: Sí, Presidente.

Consulta, en votación económica, si se dispensa la lectura de los dictámenes mencionados por el Senador Presidente.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(La Asamblea asiente)

Por unanimidad, Presidente, se dispensa la lectura.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Gracias, Secretaria.

A continuación, como lo señala el formato aprobado, se concede, es un espacio para conceder el uso de la palabra a las y los Senadores que presenten voto particular. En este caso el Senador Fócil presentó en lo particular, no vemos.

No sé si el Senador Mancera quiera, no.

Ya lo presentó, entonces, no tiene mayor problema.

Si hubiera algún otro caso.

¿Es para registrar voto particular, Senador?

El Senador Félix Salgado Macedonio: Sí, yo tendría mi reserva, pero prefiero esperarme al pleno, es sobre el agua.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Correcto, todas las reservas se van al pleno.

El Senador Félix Salgado Macedonio: Yo desde luego estoy en contra de que se cobre impuesto por extracción de agua, el campo está muy arruinado y luego con eso pues sería darle en la torre, y yo creo que todos estaremos de acuerdo en rechazar eso.

Gracias.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Vamos a lo general entonces, como procede.

Al no haber más oradores registrados, solicito a la Secretaría, en votación económica, si se encuentran los dictámenes suficientemente discutidos.

Ahorita vamos a lo general.

En voto particular.

Ahora vamos a dar el uso de la voz para la discusión a las y los Senadores para hablar a favor o en contra de los dictámenes, por favor.

La Secretaria Senadora Minerva Hernández Ramos: Quienes gusten hacer uso de la voz.

Se registra el Senador Moya.

La Senadora Nuvia.

El Senador Damián.

El Senador Mario.



El Senador Madero.

La Senadora Lucy.

La Senadora Imelda.

Su servidora también.

El Senador Mancera.

El Senador Narro.

El Senador Pech.

Tiene la voz el senador Moya.

El Senador Roberto Juan Moya Clemente: Gracias, muy buenos días, Presidente.

Compañeros Senadores, Senadoras.

Son muchos temas, voy a tratar de ser breve para respetar el tiempo de todos.

En lo general el procedimiento no nos parece un procedimiento correcto con estas prisas, pero en fin, aquí estamos.

En primer lugar, reiterar el rechazo que hicimos los Senadores del PAN desde la sesión pasada con el tema propuesto por Morena en la Cámara de Diputados con respecto a los derechos para cobrar el agua. Qué bueno que ya todos estamos de acuerdo en que eso no puede ir adelante, por lo que ya hemos discutido en ocasiones anteriores.

El segundo tema, y que lo mencioné la vez pasada, es el tema del Fondo Minero. Ojalá todos los Senadores y Senadoras lo defendamos como se defendió el no cobro del agua.

Yo no sé si estén conscientes los Senadores y Senadoras de todos los estados que quitar el fondo minero representa quitarle más de 4 mil millones de pesos a los estados. De esos 2 mil millones a los municipios, municipios que utilizan este dinero para hacer obras de infraestructura básica que permiten mitigar los daños que genera la propia industria minera. Y por eso la industria minera paga este dinero.

Por darles algún dato, los municipios reciben menos participaciones que lo que en su momento les puede representar el fondo minero, entonces, por decir un ejemplo aquí de mi compañero Pepe que yo estimo mucho, Zacatecas va a dejar de recibir 718 millones de pesos, y los municipios de Zacatecas 448 millones de pesos.

Sonora, por ejemplo, más de mil millones de pesos.

Y así los invito a que cada uno de ustedes revise los municipios que corresponden a los distintos partidos.

¿Qué va a pasar con este fondo ahora?

¿Se lo va a llevar directamente la SEP? Lo va a meter a una licuadora y lo va a repartir para escuelas, pero quién sabe dónde y con qué criterios, los inviten a que reflexionen porque esto no es un tema de partido, esto afecta directamente los ingresos al primer nivel de gobierno que es los municipios de cada estado. No me meto a los detalles técnicos, esto los subiremos al pleno.

Otro tema muy importante que ha pasado desapercibido, el incremento a cuotas de servicios migratorios y aeroportuarios.

Entiendo que la Secretaría de Hacienda este buscando recaudar como sea para lograr que el presupuesto cuadre, pero hay otras maneras de hacerlo. Podemos hablar de aumentar un cuarto del punto del déficit,



buscar mecanismos más modernos y no como siempre le hace Hacienda aumentar a raja tabla a donde vea que quizá no nos afecte, pero Hacienda no se ha puesto a pensar que un aumento en el DNR del 53 %, y un aumento en el DCN del 387% van a impactar el costo de los boletos de avión; no aumentan los costos per cede, digamos, de operación de las aerolíneas, pero eso se lo van a trasladar a los turistas y a los migrantes.

¿O ustedes creen que van a absorber esa pérdida a las aerolíneas? Pues por supuesto que no.

Entonces, también hay que pensar bien las cosas y revisarlas bien, pensemos en que los migrantes también llegan principalmente a los municipios menos desarrollados que son expulsores. Y si le sumamos lo del fondo minero y si le sumamos que a los alcaldes no les están dando recursos, pues vamos a seguir generando un círculo vicioso mucho más grande.

Finalmente, comentar para no quitarles más el tiempo, reitero los detalles los presentaremos en el pleno, el tema de los autos chocolates creo que es un tema donde se afecta a la industria nacional, hay diferentes visiones, en mi visión particular lo que ya está por algunas razones, digo, pero formalizar esto, creo que haría que hubiera inclusive más contrabando hacia adelante.

Les agradezco mucho su atención.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Senadora Nuvia, por favor.

La Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado: Buenos días, Senadoras y Senadores.

A los medios de comunicación.

Comentar que tengo tres puntos que comentar, lo cual hay preocupación.

Creo que el tema de los autos chocolates ya se comentó, también fue un tema que salió de bote pronto en la Cámara de Diputados por algunos Diputados de Morena, y que todos estamos de acuerdo que la industria automotriz ha caído un 7 % del 2018 para lo que es el 2019, estamos viendo que nos arroja cerca del 2.3 del PIB lo que es la industria automotriz, y en lugar de fortalecerla la estamos hundiendo más a la industria automotriz que es una de las que nos generan el mayor número de empleos directos o indirectos, por lo cual esto es algo que meteremos como una reserva en el pleno. Ojalá y podamos consensarlo desde estas dos comisiones que están llevando esta sesión para irnos al pleno.

Y el otro tema que ya lo comentó ahorita nuestro Senador de Morena, Félix Salgado, y que todos los que estamos aquí creo que traemos el mismo tema, el incremento de derecho al agua que va a perjudicar lo que es nuestra producción de lo que consumimos los mexicanos de las semillas más importantes, como lo es el maíz, como lo es el frijol, como lo es algunas otras, el arroz, y que nosotros estamos produciendo nuestro alimento, se supone que lo que queremos y lo que quiere este gobierno es llegar a ser autosuficientes en alimentación, estamos afectando a los campesinos, no está quedando tampoco clara esta iniciativa que también fue propuesta por un Diputado de Morena en la Cámara de Diputados y que hoy se están dando cuenta del error que cometieron al votarla, porque ya también hay varios Diputados que están y que vieron y que están confundidos, porque también nos tienen confundidos cómo es como lo piensan incrementar.

Yo les comentaba que para el estado de Hidalgo el derecho al agua que paga un campesino en un sistema de riego es de 35 pesos, y con esto se está pensando que pueden llegar en un estimado a pagar 900 pesos de agua. Entonces, el incremento es extremadamente grandísimo de lo que pagarían de agua.

A mí me gustaría, porque sé que nos vamos a ir al pleno con este punto, para no hacerlo tan grande, es decir, si todos estamos de acuerdo sacarlo desde la comisión, sacarlo desde estas dos comisiones, que podamos llegar en el pleno, pero con este punto que lo hayamos quitado, sobre todo lo que carros chocolate y el tema tan importante que es seguir matando al campo después de que se le ha quitado presupuesto de 2018 a 2019 y para 2020 que quieren quitarle más de 10 mil millones de pesos, y todavía si no les ayudamos y no tienen programa de fertilización y les han llegado los programas poquitos que ya les están llegando a partir de este año, y todavía les vamos a seguir cobrando el derecho al agua, un campesino no va a tener la oportunidad de



sacar nada de utilidad para poder comer que es lo que hace un campesino para sembrar, sembrar para comer todo el año.

Entonces, ojalá y podamos tener este consenso en que se pueda bajar desde estas comisiones y llegar al pleno, pero con este punto que ya se haya bajado.

Esos serían mis comentarios.

Y en cuanto a otro tema tan importante que ya el tema de empresas fantasmas ya se aprobó, hay un tema que está quedando y que está afectando.

Cuando una empresa tiene la responsabilidad solidaria de los socios, de los accionistas, de los administradores, de los gerentes generales y de los liquidadores, está quedando en el Código Fiscal General, y lo que pedimos es la eliminación del requisito que un gerente general o que un accionista cuando muchas veces no tiene nada que ver con el pago de los impuestos, esa persona también puede alcanzar la prisión preventiva. Ojalá y se pudiera corregir el gerente general, quitarlo de esta responsabilidad que se encuentra en el Código Fiscal y que también seguirá a una reserva.

Esos serían mis comentarios.

Y apoyar la postura de quitar el Fondo Minero que también está perjudicando muy fuertemente a los municipios, cuando los municipios en este momento necesitan recursos, les han bajado el Fortamun, que es para los municipios para el tema de seguridad y ahorita también les están bajando a varios municipios que se les afectaría con el Fondo Minero.

Gracias.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Senador Damián, por favor.

El Senador Damián Zepeda Vidales: Muchas gracias, Presidente.

Yo lo primero que quisiera hacer es un reclamo a que esté sucediendo esto en este momento y un exhorto al Senado a que asuma la responsabilidad que tiene con responsabilidad, porque es completamente irresponsable aprobar toda la normatividad que va a regir los ingresos para el año entrante así, o sea, el lunes llegó la minuta, el martes, por cierto en la tarde no la circulan; el martes viene a una comparecencia genérica los funcionarios de Hacienda, fue una buena comparecencia, pero genérica, o sea, no hubo un análisis artículo por artículo y demás.

Ayer se circula un dictamen y ahorita se va a votar, y lo quieren votar en el pleno. O sea, 6 billones de pesos que van a regir todos los ingresos del gobierno y lo quieren votar en el pleno.

Esta es la carpeta, miren, este es el resultado de imprimir los dictámenes.

Yo apostaría lo que sea a que nadie ha leído todos los artículos que vienen aquí, con responsabilidad al menos, como para hacer un comparativo con las leyes de otros años.

Y me van a decir “no, que sí, porque somos bien estudiosos”.

Mentira, mentira, no se puede analizar con responsabilidad un marco que implica Ley de Ingresos, que implica deuda pública, Ley de IEPS, IVA, Ley Federal de Derechos, todo esto viene acá, código fiscal.

De verdad, con responsabilidad ya se hizo un análisis de todas las posibilidades, el posible impacto y demás; no lo creo, disculpen que se los diga, no lo creo, y no lo digo por ofender, lo digo porque está mal, está mal que vayamos a hacer eso.

Yo entiendo las prisas y entiendo que no se le quiere mover a las cosas salvo algún tema que ya dijo el Presidente que está bien, que me da mucho gusto, que gracias, digamos, que todos estuvimos impulsando que no se cobre este derecho de agua, parece que se va a lograr, extraordinario, pero hay muchos temas



delicados, entonces, yo mi primer petición es que no se vote el día de hoy en el pleno esto, así de concreto se los digo, tenemos de límite hasta final de mes, tenemos que asumir nuestra responsabilidad.

La Cámara de Diputados asumió su responsabilidad, hizo todo un análisis profundo del tema y puede estar uno de acuerdo o no con lo que se aprobó, pero de que hubo oportunidad de debate hubo oportunidad de debate, y aquí no está existiendo eso, hay vamos, hay va el pleno y las reservas.

Vamos a llevarnos al pleno las reservas, muy bien.

Y ahorita mismo lo quieren votar, porque eso es lo que se escucha.

De verdad yo hago un llamado a que eso no suceda y que podamos verlo en el plazo que tenemos de ley, que es hasta fin de mes que alcanza para la semana entrante, como estaba proyectado. De hecho aquí tengo la hojita, a ver, aquí está la hojita que nos dieron en esta comisión, con el calendario, y dice: "martes 29 ó jueves 31 aprobación en el pleno de los dictámenes".

Eso es lo responsable, te da oportunidad de hacer tu trabajo de Cámara revisora; si no, a mí me parece una simulación.

Y yo dejo ese comentario aquí, ese reclamo fuerte.

Y, bueno, qué triste que sea así, simplemente una oficialía de partes este Senado de la República en el tema de Ingresos.

Dicho eso, obviamente adelantar nuestra postura en términos de modificaciones muy diversas, muchas ya se hicieron, ya se dijeron, derechos de agua, pero muchas otras también vamos a exigir el cumplimiento del compromiso del Presidente López Obrador de bajar la gasolina, vamos a exigir el cumplimiento del compromiso de López Obrador de bajar el IVA en la frontera, vamos a exigir del compromiso del Presidente López Obrador de tener cero deuda.

Y vamos a impulsar temas que para nosotros han sido muy relevantes como la deducibilidad en educación superior, por ejemplo, y muchos otros temas que representan ingresos o bien un alivio para las finanzas de los mexicanos, o bien ingresos para infraestructura y obras de desarrollo en municipios y en estados.

Reitero lo dicho aquí por mis compañeros, el Fondo Minero es de máxima prioridad, había un compromiso expreso del gobierno de que no se le iba a quitar a los municipios y se está incumpliendo la palabra e insistiremos también en ello.

Bueno, todo eso lo haremos en el pleno con reservas, Presidente, pero sí mi moción, mi propuesta específica es una moción aquí suspensiva que no se vote en este momento, o que se haga al menos el compromiso de que no se vote en el pleno el día de hoy, que si sale el dictamen aquí que entiendo que pueda ser una práctica que ya vaya al pleno, bueno, pero que en el pleno se vote hasta el tiempo que teníamos en el calendario para poder hacer el debate, el análisis correspondiente, técnico, de esta legislación.

Muchas gracias, Presidente.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Miera: Al final haré los comentarios y daré respuesta con los argumentos correspondientes para no afectar el orden de los oradores.

El Senador Mario, por favor.

El Senador Mario Zamora Gastélum: Gracias, Presidente.

Quiero reiterar y suscribir cada palabra que dijo mi compañero Damián. Entiendo que tenemos una fecha límite, a la mejor en esta ocasión sí valdría la pena ni modo convocar a algún extraordinario en viernes o en sábado, creo que la nación lo amerita.



Dejar muy claro el tema del agua que para nosotros es prioridad, no hay manera que podamos permitir acabar con el campo mexicano y esto sería el tiro de gracia. Me hubiera gustado más ver la posibilidad de modificar eso aquí en comisiones, para eso es el trabajo de comisiones, no necesariamente tenemos que esperar al pleno.

Ya se comentó el tema de la industria automotriz, cosa que nos da gusto también.

Y hay algunos detalles en el tema de las plataformas digitales que creo que ajustando algunas cosas podría caminar muy bien el tema.

Yo entiendo, Presidente, tu apertura, lo cual agradezco.

Entiendo que la propia ley nos pone a veces con límites de tiempo, pero también hay que reconocer que si tenemos que dedicarle algunos más días de esta semana y de la próxima acá, hacer bien nuestro trabajo y para eso tenemos que tener el tiempo suficiente de poder discutir, de poder leer, de poder conocer, ya que lo decía muy bien Damián, yo estoy seguro que nadie ha podido leer todo esto en prácticamente 30 minutos, una hora, sería imposible.

Ojalá que podamos ponerle escucha a estas peticiones e insisto creo que el Senado ha mostrado cuando nos hablamos y nos escuchamos, creo que ha mostrado siempre hacer buen trabajo y responderle a los mexicanos como nos lo han solicitado.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Gracias Senador Mario.

El Senadora Madero, por favor.

El Senador Gustavo Enrique Madero Muñoz: Gracias, Presidente.

Buenos días a todas, a todos.

Este es el mayor paquete de recursos que un gobierno va a contar en la historia de nuestro país, 6 billones 103 mil millones de pesos, el monto más grande de la historia en términos nominales y reales, y sorprende que esté lleno de recortes presupuestales, se afecta a la educación, se afecta al campo, se afecta a la inversión en infraestructura, se afecta a los estados y a los municipios, y la gran pregunta es ¿qué está pasando?

Por qué si iba a haber austeridad y combate a la corrupción, está faltando tanto dinero, si iba a sobrar dinero, iban a sobrar más de 500 mil millones de pesos, esa era la oferta de campaña que tuvimos, y no están apareciendo.

Y otro cajón que tampoco está apareciendo, se acaba de aprobar, nosotros votamos en contra y el Presidente nos regañó, no por el fondo, sino por la forma, de ir contra las factureras, porque nosotros creemos que no hay que violentar la presunción de inocencia para lograrlo, pero hablan de cifras de miles de millones de pesos que se han dejado de recaudar por eso y por la ya no condonación de impuestos, y todo eso no está aquí, no aparece, 400 mil millones de pesos dicen que de las factureras ahora que va a ser delito grave, que va a ser prisión preventiva, que va a haber hasta extinción de dominio, pero ese dinero que dicen que antes se quitaba, se perdía, no se recaudaba, ahora que ya tienen los instrumentos para que se recaude, no se consideran en la recaudación.

Ese va a ser el cajón-desastre mayor, porque además esta soberanía le concedió al Presidente de la República la facultad de por decreto asignar recursos, lo que nunca hicimos ahora estamos haciendo una involución democrática, estamos centralizando en una persona la asignación de recursos presupuestales.

Debe de decir que hay un gran costo de oportunidad, este gobierno se ostenta como una profunda transformación, como la cuarta y aquí no hay transformaciones, aquí hay una claudicación a entrarle a los temas de fondo, a los temas de la falta de inversión pública y privada, aquí no se tocan, aquí vamos a tener el menor porcentaje de inversión en infraestructura de los últimos 20 años, 2.8 % del PIB solamente es lo que va a invertir el sector público y la mitad de eso se va a ir a Pemex, y la mitad de eso mal asignado a refinerías que tienen mal planeación, pero cuando digo este gobierno tenía la aspiración y se vendía como iba a ser un



cambio, en estos instrumentos que son el mayor instrumento es de la política económica, el manejo de los recursos, los está dejando sin tocar, intocables, intocables la desigualdad, la concentración del ingreso en pocas manos aquí sigue igual porque un gobierno que quiera modificar la desigualdad de un país tiene que entrarle a estos temas, y aquí no se están tocando, se está dejando igual.

Un gobierno que quiera promover la innovación tendría que estar aquí y está renunciando, está yéndose más por las energías fósiles que por los renovables, no hay los impuestos ambientales.

Un gobierno que quisiera cambiar los términos de relación con los estados y municipios dándoles mayor participación a los estados y municipios no está aquí. Al contrario, se le está recortando la cobija.

Me preocupa que se esté perpetuando el estado de cosas de la economía informal, de la desigualdad, de la falta de inversión, de la falta de crecimiento, porque eso es lo que vamos a tener con este Paquete, no estimula el crecimiento económico, no combate la desigualdad y no revierte el desmantelamiento de los recursos naturales.

Por eso me preocupa como costo de oportunidad y me sumo a la reflexión que hace el Senador Mario Zamora y el Senador Damián Zepeda, hay tiempo, pudiéramos, si quisiéramos entrarle al toro, porque cuál es la fecha que tenemos, Senador Damián, que nos habíamos fijado aquí, hasta finales de mes, tenemos ese plazo, lo pudiéramos utilizar, pudiéramos agotarlo para entrarle a esos temas, ¿pero ¿cuál es el acuerdo? El acuerdo es popular y ya está cocinado, es aquí nos oyen, no se aceptan ninguna reserva, preséntenla en el Pleno y en el Pleno lo mayoriteamos, así se llama el juego que estamos jugando, déjenme decirles que esto representa más del 20 % del PIB, estos 6 billones, 1 mil millones de pesos son más de la quinta parte de la economía de este país y la estamos dejando sin ver, sin discutir, sin analizar, sin trastocar, y los pocos cambios que se hacen, los pocos que se atrevieron a meter son preocupantes, perturbadores y me preocupa que tenga que salir el Presidente de la República a darles línea para que echen para atrás lo que pusieron en la Cámara de Diputados, eso sí también es preocupante.

Son mis comentarios, Senador Presidente, para terminar con un comentario positivo, debo decir que este gobierno mantiene un férreo compromiso con el superávit primario y esta es una señal de confianza que yo debo reconocer, aunque se disminuye, respecto del año pasado, se disminuye al 7.7 % del PIB, en vez de 1 % del PIB, esto sí es un indicador que todo el mundo está buscando para dar confianza, porque hay riesgos, saben cuál es el riesgo más grande que vamos a enfrentar, la calificación del grado de inserción de la empresa Pemex, el plan de negocios no está convenciendo y si llegara, que Dios no lo quiera haber un cambio, una delegación, una pérdida de la calificación de Pemex, todo esto no alcanzaría, porque debe 102 mil millones de dólares, Pemex, lo tiene como grado de inversión, si llega a perder el grado de inversión, las empresas vendedoras de estos bonos estarían obligados a venderles y que se pongan a la venta de un ... 2 mil millones de dólares, tendría que entrar el gobierno a un rescate más grande que Fobaproa y no nos va a alcanzar el recurso y todo eso no está considerado aquí, por eso sí creo que es bueno tener un superávit primario, que quiere decir un compromiso de gastar menos que los ingresos que se presupuestan, pero aún así quedan fuera todas las áreas de oportunidad van a continuar la desigualdad, va a continuar la falta de crecimiento, va a continuar la apuesta por lo combustibles fósiles, va a continuar el estrangulamiento a los estados y a los municipios, va a continuar la falta de crecimiento y de empleo.

Es cuanto, Presidente, muchas gracias.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Gracias.

A continuación, la Senadora Lucy, por favor, en uso de la palabra.

Ya está anotado el Senador Samuel, con gusto.

La Senadora Lucía Virginia Meza Guzmán: Muy buenos días Senadoras y Senadoras.

Gracias, Presidente.



Primero que nada, manifestar que desde el 8 de septiembre, pues todos tuvimos el paquete económica, que de alguna manera tuvimos, creo que también el suficiente tiempo para analizarlo de manera particular.

Otro tema que también quiero comentar es que esta Cámara revisora finalmente está haciendo su función, precisamente de revisar todo el paquete presupuestal, toda la minuta que envía Cámara de Diputados y que finalmente tendríamos que hacer pues las reservas, en este caso las modificaciones que se crean convenientes y que de alguna manera pues la vamos a llevar al Pleno.

En este punto yo también quiero manifestar que efectivamente pues va a haber un presupuesto de 6 billones, como ya se planteó, 6 billones 103 mil millones, en ese sentido, pues yo creo que ese gobierno también tiene sus temas estratégicos, es decir sus proyectos estratégicos y lo digo porque el Senador Madero decía que bueno, que hay más recursos y que dónde están.

Yo quiero decirles que pues finalmente es una misma cobija y que de alguna manera se está tratando de priorizar los temas que a los mexicanos nos interesan.

En este sentido, este gobierno también tiene proyectos estratégicos que de alguna manera van a detonar, precisamente, lo que todo mundo ha aludido, que necesitamos más inversión, necesitamos generación de empleos, necesitamos incentivar precisamente todo el tema de la construcción, que también ahí es un tema que ha ido de alguna manera hacia la baja, hoy precisamente con estos proyectos que se están presentando, pues nosotros creemos que van a ser la punta de lanza para que le vaya bien al país en el próximo año.

Con respecto a lo que comentaban ahora de que se aprobó lo de las facturas falsas, que decían, bueno que entonces va a haber más dinero, que entonces dónde está.

Yo quiero decirles que precisamente hoy lo que nos está tronando, precisamente son todos los temas de corrupción y sacaron un tema bien interesante, que se financió el Fobaproa, precisamente que aprobaron el PRI y el PAN, el saqueo más grande del país donde con dinero público se pagó una deuda de particulares.

Entonces eso no se vale, también hay que decirlo, en su momento, todos los gobiernos han aprobado sus proyectos estratégicos o lo que ellos creen que es conveniente para la dirección de este país.

Entonces que no vengan ahorita decirnos...

Les pido respeto, por favor.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Entonces si son tan gentiles en la parte del fondo les ruego nuevamente que nos permitan conducir esta sesión, gracias.

La Senadora Lucía Virginia Meza Guzmán: Entonces que ahorita no vengan a decirnos que está mal todo el presupuesto y que estamos quitando, estamos poniendo, finalmente va a ser una discusión que vamos a llevar al pleno donde de alguna manera pues por consenso, por mayoría vamos a sacar adelante este paquete presupuestal.

Lo que sí necesitamos hoy precisamente es generar la certeza y precisamente de esa certeza que ustedes están hablando es por eso que tenemos que aprobar este paquete.

Entre más pronto lo hagamos, entre los tiempos que establece la ley, como lo marca, yo creo que tendremos esa oportunidad de mandar esa certeza que mucha gente y sobre todo en el extranjero también están esperando.

Otro tema, también quiero comentar que efectivamente habrá algunas reservas, yo en lo particular sí tengo reservas, yo estoy en contra y quiero manifestarlo de manera muy clara, porque hemos estado atendiendo, precisamente a las organizaciones productoras del campo, que de alguna manera están informes pues esta reforma, vamos a decirlo que quieren plantear, donde según se pretenden recaudar 585 mil millones de pesos por cobro de extracción de agua.



Decir que en el grupo parlamentario de Morena estamos en contra de esta arbitrariedad, no podemos seguirle cargando la mano, precisamente a nuestros productores, a la gente que trabaja el campo y que el campo genera un importante porcentaje de Producto Interno Bruto de este país, decirles que nosotros estamos, precisamente consensando para quitar, quitar y meter esta reforma, quitar esta iniciativa que metieron algunos Diputados de Morena, también hay que decirlo, equivocadamente, erróneamente lo hicieron y que por eso nosotros vamos a corregir la plana aquí en el Senado de la República

Igualmente con los carros, estos famosos carros chocolates que les dicen que son de procedencia extranjera, nosotros no estamos de acuerdo con la regularización también de estos autos, porque sabemos que esto va en detrimento de la industria automotriz, y nosotros, por supuesto que vamos a solidarizar en esa parte y mandarles ese mensaje claro a nuestros productores y a nuestros campesinos que no estamos de acuerdo en el tema de cobro por extracción de agua.

Sería cuanto, Presidente.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Muchas gracias, Lucy.

Senadora Imelda, por favor, si es tan gentil.

La Senadora Imelda Castro Castro: Muchas gracias.

Buenos días a todos, a todas.

Me parece muy interesante que estemos en esa reunión, intercambio opiniones, tanto de fondo como de forma, de tiempos del debate de este tema tan importante, quizás uno de los más importantes o el más importante de este período legislativo para el Senado.

En primer lugar, miren, es muy importante valorar en su justa dimensión el papel que juega cada una de las Cámaras.

Creo que como nunca en la historia, los temas públicos son cada vez más públicos, todos debemos recordar que el 8 de septiembre el Senado de la República recibió el paquete económico, para el próximo año y fue remitido a todos los Senadores, todos los grupos parlamentarios, estamos seguros que desde el 8 de septiembre está haciéndose el análisis en todos los grupos parlamentarios, porque no es un tema menor, porque es un tema muy importante.

Cuando se discute en la Cámara de Diputados también, todos hemos estado atentos a ese debate, fue aprobado el día 18 de este mes y se modifican 32 artículos, es decir, en el marco de las facultades que tiene la Cámara de origen, en este caso modifica en 32 artículos la propuesta del Ejecutivo, algunas cosas se agregan, como ya se han comentado aquí, para qué repetir las, pues en el marco de sus facultades, podemos compartir o no que de hecho en Morena no compartimos y eso es lo que muchos, todavía están sorprendidos, le desconcierta todavía que al interior de Morena no haya una visión monolítica como en antaño, con los otros partidos que hoy son de oposición, que no le movían ni una coma a las propuestas del Ejecutivo y que era justamente verdadera oficialías de parte, la Cámaras Legislativas.

Eso ya no está pasando, la Cámara de Diputados modificó en 32 artículos la iniciativa y ahora nosotros en el Senado de la República, en el marco de estas facultades vamos también a modificarlos, no nos sorprendamos por eso, porque en Morena no somos un movimiento ni un partido monolítico, tenemos diferentes opiniones y se tienen que respetar esas opiniones y ya lo dijo la Senadora Lucy, no sólo ustedes como partidos de oposición, nosotros también tenemos diversas reservas y tanto se ha discutido el tema que ya hay reservas registradas.

Entonces el lunes 21 se remite la minuta aquí a las comisiones y, ciertamente, compañeros hay un calendario que está por escrito, lo ha señalado el Senador Zepeda, con toda verdad, porque es público, lo tenemos todos el calendario, pero lo que ese calendario no previó era el nivel de revisión que esta Cámara del Senado iba a hacer a la minuta y entonces, según el marco legislativo, el 31 de octubre tiene la Cámara de Diputados para finalmente concluir el proceso, el paquete económico.



Entonces vamos a regresar es un hecho, vamos a regresar esta minuta con una serie de modificaciones a la Cámara de Diputados y tenemos que darle la oportunidad a la Cámara de Diputados que cumpla con el marco legal para su aprobación.

Entonces me parece que bien podemos el día de hoy, y a eso los convoco, a que aprobemos en lo general, en los términos como viene, la minuta en el entendido que se van a presentar decenas y decenas de reservas y ahí vamos a coincidir, Morena va a coincidir con muchas de la reservas que la oposición va a presentar, pero requerimos ,compañeras Senadoras y compañeros Senadores, de aprobar el día de hoy, antes de la sesión en los términos como viene la minuta con el compromiso de que vamos a seguir en un debate abierto y que vamos a acompañarlos seguramente ustedes también nos van a acompañar en una serie de reservas.

Muchas gracias.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Muchas gracias.

Senador Mancera, por favor.

El Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa: Muchas gracias, Presidente.

Buenos días compañías, buenos días, compañeros.

Efectivamente se ha discutido este paquete económico y sabemos que se han hecho varias modificaciones, así nos lo han platicado, nos lo han comentado diferentes grupos interesados y que resultaban también afectado directos y se reconoce pues el trabajo que se ha hecho de rediseño de muchos de los temas.

Ojalá que ahora en nuestra oportunidad también encontremos este eco, hay una reserva que viene desde el Ejecutivo Federal, que ya me queda claro que va a pasar, que es la del agua, ya por más que nosotros argumentemos o dejemos de argumentar y por eso la voy a omitir, porque ya viene, esa ya viene señalada, esa va a pasar, qué bueno por e campo, porque de verdad se iba a hacer una afectación importantísima y además iba a repercutir directamente en los precios de los alimentos, además de causar daños severos a muchos de los productores agrícolas, pero esa la descontamos.

Yo quisiera que de esta comisión, nos lleváramos también el compromiso con mis compañeras de Morena y mis compañeros de Morena de eliminar de los autos chocolate también, porque es increíble como en un transitorio se obliga al Congreso de la Unión a legalizar una conducta de contrabando, se le pone plazo y se deja sin efecto toda la disposición legal que existe en esa materia, en una reserva de última hora, de último momento.

Entonces ojalá nos llevemos ese compromiso también, porque estoy seguro que varios y varias vamos a coincidir en esta reserva, afectaría muy severamente, no solamente a la industria automotriz, sino también a las industrias conexas de autopartes, están hablando de una afectación en empleos de más de un millón 900 mil trabajadores y trabajadoras, entonces es importantísimo que de por sí una industria que viene en picada, porque ha tenido ya una disminución de más de 30 % acumulada en la producción se afectara con esto que fue una reserva.

¿Y por qué señalo que fue una reserva? Porque ni siquiera fue algo que venga de Hacienda, no está en el paquete económico original, no está en el radar, el propio Subsecretario nos lo dijo, que no era algo que fuera de su interés, y yo creo que ahí tendríamos que tomar muy en cuenta esto.

Quiero llamar la atención también, respecto de lo que aquí se ha mencionado, que son los temas del transporte aéreo, no es un tema menor, de verdad yo coincido ya con mi compañero Moya, que lo expuso, porque el incremento que se está haciendo es un incremento en uno de los temas, en uno de los rubros es un incremento del 388 %, 388 % en una reserva, y lo aprueba y en el otro de los casos es el 53 % con una repercusión directa al boleto, de por sí ya tenemos uno de los Tuas más altos a nivel mundial.

Y esto, pues ahí se va a incluir, no tengan duda de que no va a otro lado y va a repercutir en los boletos, entonces imaginen un boleto que costaba mil 500 pesos, pues ahora va a estar en 3 mil, una repercusión



directa a mucha gente que está utilizando este transporte y que ahora con la competencia, pues estamos con las tarifas económicas, buscando que la gente pueda tener mejor comunicación y movilidad y esto va a ser una afectación directa.

Entonces queremos insistir.

Déjenme llamar la atención también de otros temas, en la parte del diesel, lo que se está trabajando en el diesel, este tope que también es una reserva, lo vuelvo a insistir, no venía en la previsión de Hacienda, Hacienda lo iba a manejar como siempre, empresas para señalar sólo dos que se van a ver inmediatamente afectadas, la industria minera, para todos los estados que les interesa este tema de la industria minera y que nos interesa a todos, obviamente porque repercute en el país, y la ferroviaria, porque el diesel que desde una miscelánea de abril del año pasado se empezó a considerar ya no como un insumo indispensable, sino prácticamente como uso de transporte, pues va a tener una repercusión directa y una afectación muy importante en todo lo que son los costos, y esto va a repercutir otra vez finamente en nuestra economía.

Entonces ahí vamos a presentar también una reserva, porque no estaba en la previsión de Hacienda, no afecta el paquete económico, a alguien se le ocurrió poner una tasa, un límite, hasta tanto, nada más, a empresas que no pasen de 60 millones, se acabó.

O sea, yo creo que hay que reflexionarlo con más calma.

Entonces ese va a ser otro de los temas que vamos nosotros a abordar y otro punto más, la posibilidad de acreditar sus impuestos que tienen los transportistas, los transportistas, me estoy refiriendo a transporte público, transporte privado, transporte de carga, que lo que les dijimos es, utilicen las carreteras federales y ahora les ponemos un límite para poder hacer una compensación directa de su impuesto y nada más para los que tengan 300 millones, los demás ya no, digo, las empresas grandes son inmediatamente afectadas y qué van a hacer, pues van a usar las carreteras federales, ya no van a usar las de cuota, ¿y qué va a pasar? Que la concesiones van a dejar de ingresarle a la federación lo que nos dijo el Secretario de Comunicaciones que, precisamente proviene de utilizar las carreteras de cuota.

Entonces por un lado les decimos utilicen las carreteras de cuota, son más seguras, obviamente, tiene ventajas también, incluso para la sustentabilidad que ahora nos obliga este compromiso con la ONU de verlo en todas y cada una de las iniciativas, y lo que vamos a hacer es decirles: "Fíjate que ya no lo puedes acreditar este pago de tus carreteras contra tu impuesto, salvo que tengamos este límite para abajo". No venía en la previsión de Hacienda, vuelvo a insistir, es una reserva que desde nuestro punto de vista lo que va a hacer es afectar directamente a los empresarios del transporte.

También coincido con una de mis compañeras que habló de la responsabilidad, con Nuvia, la responsabilidad, miren, en la Cámara de Diputados, congruente con lo que estaba señalando la Senadora Castro, se modificó, porque lo que se decía antes era que la responsabilidad que la ley es muy clara, la responsabilidad empresarial hasta dónde y por eso son de responsabilidad limitada, bueno, se extendía la responsabilidad a los socios y a los accionistas, y ahí se hizo una modificación y se dijo, bueno no en todos los casos, está bien, sólo que se trate de empresas que hayan utilizado facturas falsas, una serie de requisitos.

Pero dejaron a los gerentes, dejaron a los administradores únicos, dejaron a los directores generales con responsabilidad total, plena, de toda la operación de la empresa sin la salvaguarda que se hizo de los socios y accionista, a mí me parece que ahí debiéramos de homologar para no afectar, incluso lo que es el derecho societario de siempre en nuestro país, se está trastocando.

También quiero llamar la atención en otro tema y seguramente lo va a profundizar Samuel, no se le puede obligar a los abogados a que primero platicuen sus estrategias fiscales y que cuando se las apruebe Hacienda, entonces las puedan aplicar, pues ya para cuando se las apruebe, ya para qué quieres una estrategia fiscal, las estrategias fiscales se construyen desde lo que permite la ley y ahí tú sabes si depositas todo tu interés en una empresa que tiene pérdida o en una que tiene ganancia y cómo es que las estructuras, pero ahora lo que está haciendo la ley, es decir, a mí primero me platicas cuál es tu estrategia fiscal y yo te digo si procede o no.



Esas antes eran consultas y entonces los abogados pues decían, oye, hagamos una consulta para corroborar lo que yo te estoy diciendo, eso está bien, pero esto que se está agregando, a mí me parece que lo que va a provocar es primero, una vulneración al ejercicio profesional de la abogacía y, segundo, pues va a generar muchísimos amparos, no tengan ninguna duda porque los abogados, siendo abogados, no creo que se vayan a quedar así tan contentos.

¿Qué necesidad hay?

Me parece que con todos los instrumentos que se han planteado es suficiente como para agregarle uno más, así es como se los estoy diciendo, cualquiera de los que estamos aquí, que nos pregunten, tendríamos que decir: cualquier empresa que haga una planeación fiscal, primero se le va a tener que consultar a Hacienda por si alguien estaba pensando continuar con algún tipo de asesoría.

Entonces son algunos de los puntos que vamos a presentar, yo me quedo con lo que han dicho nuestros compañeros de Morena, que se van a aceptar reservas, porque nos queda claro que estas son leyes que no requieren de mayoría calificada y que ustedes las pueden aprobar en su más estricta responsabilidad.

Nosotros vamos en este momento a ir en abstención, esperando encontrar el eco que ya nos anuncian aquí en estas reservas, y ojalá que lo hagamos, porque sería bueno para la economía mexicana.

Muchas gracias, Presidente.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Muchas gracias, Senador Mancera.

La Senadora Minerva.

La Senadora Minerva Hernández Ramos: Gracias, Senador Presidente.

Bueno, creo que a pesar de la reunión el martes, donde prácticamente estuvimos todos los aquí presentes, reconocimos la importancia de modificar la Ley Federal de Derechos, por lo que corresponde a la cuotas del uso o aprovechamiento de agua destinadas a fines agrícolas o pecuarios, pues los dictámenes vienen igual, compañeros, los que tenemos hoy aquí son exactamente los mismos que recibimos el pasado lunes y bueno, parece que aquí mismo se había logrado un acuerdo de voluntades.

Además, el mismo Subsecretario pues tácitamente lo aceptó o quizás hasta expresamente, yo me fui con la sensación de que tanto se acepta quitar el tema de incrementar los derechos de agua como el tema de los autos chocolates, yo daba por hecho que en un nuevo dictamen ya vendría reflejado, porque tal parece que estos dictamen al estar en los mismos términos, pues parece que estas Cámaras, estas comisiones, sólo somos como oficialía de partes, donde simplemente se recibe y se da trámite a las leyes en materia e ingresos de impuestos de derechos y al Código Fiscal y pues parece un despropósito.

Si conforme a la Ley de Presupuesto tenemos al 31 de octubre, hoy me sumo a ese planteamiento, yo les pregunto, ¿cuál es la prisa?

Si conforme a la Ley de Presupuesto, tenemos al 31 de octubre, yo me sumo a ese planteamiento, yo les pregunto, ¿cuál es la prisa por no analizar y discutir las inquietudes que esto dictámenes han planteado y todo lo que se está vertiendo a lo largo de esta mañana.

Hay diversos sectores tanto económicos como empresariales que han mostrado también sus inquietudes y que muchos de los que estamos aquí ya los escuchamos.

En el grupo parlamentario del PAN estamos con el mejor ánimo y la mayor disposición de ocupar los seis días que nos restan con las más de 180 horas que esto implica y los más de 11 mil minutos que transcurrirán hasta el 31 de octubre, para que el marco jurídico fiscal de México se vea fortalecido y se genere confianza en los contribuyentes y certeza sobre todo, a los negocios y a las inversiones, México lo necesita, compañeras y compañeros, estamos ante claras advertencia de recesión económica, y lo que menos requerimos en este momento es dejar pasar la oportunidad bajo el argumento de que ya no hay tiempo, eso sería una irresponsabilidad de nuestra parte.



Hay que ser serios, también, Senadoras y Senadores, los criterios generales de política económica 2020 que entregaron a este Congreso anticiparon un supuesto crecimiento real del PIB, de entre el 0.6 y el 1.2 % se vislumbra imposible de alcanzar, quizás muchos de ustedes lo compartan, tan sólo porque para que en el tercer trimestre el crecimiento fuera de 0.0 %, estamos a unos cuantos días de tener los datos del tercer informe de las finanzas públicas, y no creo que varíe mucho ese cero, hubiera sido necesario que en septiembre la economía creciera lo que no ha crecido desde marzo.

Así es que amigas y amigos, esto es imposible.

Lo mismo va a suceder para el último trimestre de este año, así que nosotros como Cámara revisora deberíamos de estar haciendo un análisis exhaustivo, además del marco macroeconómico y de sus variables, la paridad cambiaria, el precio del barril de petróleo, la plataforma de producción que parece muy elevada, incumplible en la meta incluso que se tiene para diciembre de este año, y esto pone en riesgo la sostenibilidad en el largo plazo de las finanzas públicas del país y va a permitir que continúe la merma en el ahorro que se tiene a través de los fondos de estabilización, a los que ya Hacienda le pegó en más de 129 mil millones de pesos.

Los consensos que se alcanzan en el seno de esta Asamblea son jurídicamente perfectibles, senadores, y si bien el caso de la Miscelánea Fiscal se hizo un gran trabajo, digno de reconocer en la Cámara de Diputados, pues creo que aún quedan temas pendientes que nos corresponde a nosotros aquí corregir con un ánimo totalmente constructivo.

Yo quiero referirme a algunos temas específicos, como el caso de las limitantes a los estímulos de acreditamiento del IPES, en materia de diésel y del pago de peajes, a la posibilidad de que los contribuyentes que son cumplidos puedan acreditar ante la autoridad fiscal la materialidad de operaciones que han sido cuestionadas y la forma de vida de establecer la responsabilidad solidaria en materia fiscal respecto de los directores generales y administradores únicos de personas morales que sean distintos de socios o de accionistas.

Considero que el estímulo fiscal, relacionado con la posibilidad de acreditar el IEPS derivado de la adquisición del diésel para uso en maquinaria y equipo, no debe limitarse solamente a quienes tienen ingresos de hasta 60 millones de pesos, porque hacerlo de esa manera deja afuera muchos contribuyentes del sector minero y del sector ferroviario; cuando en el sector minero México es de los países que ya establece una de las mayores cargas fiscales en el comparativo internacional y, pues esto va a desincentivar la inversión extranjera, no lo descartemos.

Por su parte, en el acreditamiento hasta el 50 % de los gastos de peaje, me sumo a los considerandos que hizo el Senador Mancera, creo que eso que sólo pueda aplicarse por los contribuyentes dedicados al transporte terrestre con ingresos anuales menores a 300 millones de pesos, pues con eso estaríamos pasando por alto varias cosas: en primer lugar, la finalidad de este estímulo que es para fomentar el tránsito por las carreteras de cuota y, en segundo lugar, esta limitación afectará al transporte foráneo de pasajeros y turístico que está dentro del sector formal; es decir, estamos estableciendo incentivos a la informalidad, que cuando de por sí por cada unidad de transporte formal hay dos unidades y, cuarto, en la informalidad, no podemos ser tan irresponsables.

Por otro lado, me parece que es necesario que desde este Senado minimicemos la afectación que pueden tener los contribuyentes cumplidos, que no sabían que su proveedor estaba publicado de manera definitiva como facturera y que no haya podido acreditar la materialidad de la adquisición de bienes o de la recepción de los servicios que amparan los comprobantes fiscales.



Se hizo una importante modificación, pero faltó, se pasó por alto, hay una omisión en la fracción IX que tenemos la obligación de corregir para que se pueda acudir ante la autoridad fiscal y hacer el acreditamiento de esa materialidad y que no les llegue la infracción solamente de sorpresa.

Entonces eso es algo que creo que podemos lograr un consenso aquí porque afecta a todos, los grandes, los medianos, los pequeños, personas físicas y personas morales.

Y, bueno, quisiera decir también lo de la responsabilidad solidaria, quizás para no abundar, ya lo comentarios varios de ustedes.

Y quisiera llamar, por último, su atención en dos temas fundamentales: los municipios de México.

¿Dónde queda el federalismo?, ¿dónde quedan las medidas contracíclicas en este paquete económico?

Estamos proponiendo una reserva con toda seriedad y con toda responsabilidad en el sentido de deslizar el superávit primario en una décima porcentual. Hoy está en la carátula de esta Ley de Ingresos en 0.7 del PIB, estamos planteando que sea 0.6, y que esos 26 mil millones de pesos que representan esa décima porcentual puedan destinarse a través del PEF, como una responsabilidad de los diputados, estrictamente a los municipios de México, a los más de 2 mil 500 municipios de México como una medida contracíclica, que a través del gasto incentive la economía de este país, a través de la infraestructura que hoy sí vemos reportes recientes de autoridades en la materia, ha alcanzado su más bajo nivel la infraestructura en este país, y como sabemos todos, la infraestructura, la obra pública tiene un efecto multiplicador en la economía con un ánimo totalmente federalismo y responsable que beneficiará a todos, el federalismo no tiene colores.

Por otro lado, decirles que también estamos presentando una reserva en relación a incrementar el Fortamun, el Fortamun, obviamente, es parte de la Ley de Coordinación Hacendaria, entiendo que no hay voluntad en este momento de modificar la ley, de abrir la ley, pero sí podemos a través de un artículo transitorio modificar y evolucionar del 2.5, que establece respecto de la recaudación federal participable, el Fortamun a 3.5, 3.26, que equivale a un 0.5 % y que se traduce en 26 mil millones de pesos también, y que bien les vendría a los municipios tener recursos presupuestales para afrontar la problemática derivada de la inseguridad, de la inseguridad en sí misma, de este tránsito de armas, y derivados de la migración.

Son dos reservas importantes, amigas y amigos, que implican recursos presupuestales para los municipios de México, que espero, pues lo analicen en su justa dimensión y podamos impulsar a todos los municipios, porque después de lo que ocurrió hace días en Palacio Nacional, creo que hay que reivindicarnos.

Muchísimas gracias por su atención.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Gracias, Senadora Minerva.

El Senador José Luis Pech había tenido... adelante, José Luis, Senador.

El Senador José Luis Pech Vázquez: Muy buenos días.

No me llevo mucho tiempo, espero no hacerlo, pero no puedo dejar de defender lo que yo creo que hay que defender.

Se habla de que este es un gobierno que no tiene cambio, que no transforma nada, y yo creo que es muy injusto, este gobierno es claro, este gobierno lo que quiere es transformar el país trabajando sobre los ejes que no se trabajaron anteriormente y que crearon la gran descomposición social del país.



Se gasta diferente, evidentemente, y se busca, además, de que aquellos que no lo hacían o que no pagaban ahora paguen.

Si, finalmente, el presupuesto está creciendo a 6 billones y nos quejamos de que no hay recursos para ciertas cosas, la pregunta es ¿dónde sí hay recursos?, ¿dónde sí está la transformación? Se las doy rápidamente.

El gobierno ha definido que las áreas fundamentales a las que se avoca son a la seguridad, es a la energía, a la salud, a la educación, les doy los datos rápidamente.

Energía aumenta en 21 mil millones, de 27 a 48 mil millones; bienestar, que también es otro tema importante, aumenta en 22 mil millones, que eso es lo que más molesta a nuestra oposición; pero también aumenta el caso, lo que se le tiene que asignar a la seguridad pública; a la Secretaría de Gobernación se le quintan 54 mil millones; pero se le dan a la seguridad y protección ciudadana 59 mil millones.

Se le da también dinero a cosas que están abandonadas.

A Petróleos Mexicanos se le da 47 mil millones más, una entidad tradicionalmente abandonada y que queremos que se levante.

A la Comisión Federal se le dan 24 mil millones más.

Al Seguro Social, que está desmantelado, se le dan 78 mil millones más.

Al ISSSTE, que está terriblemente mal, se le dan 25 mil millones más.

A las provisiones salariales y económicas que estaban fregadas, se le dan 18 mil millones más.

Las aportaciones a la seguridad social aumentan en 77 mil millones más.

Y también se paga lo que nos habían dejado administración en... anteriores, erogaciones para los programas de apoyo a ahorradores que nos quinta 43 mil millones, ahí es donde está el dinero, estamos pagando lo que hicieron mal y estamos enderezando lo que hay que enderezar.

Entonces no digan que se está usando mal el dinero, se está usando diferente. Les duele lo que metemos a Bienestar, pero todo lo que metemos a Bienestar sin infraestructura no suman 250 mil millones de pesos, todo, adultos, jóvenes, Sembrando Vida, todo.

Y lo que pagamos solamente de capital y deudas anteriores, de los tres sexenios anteriores, son 760 mil millones este año, el triple.

Para dar lecciones de moral, para rasgarse las vestiduras hay que tener cuidado, para que cuando se las rompa uno vea el cuerpo lo que es, muestra que es... o lo que tenía uno, o defendió uno antes.

De manera que yo digo que ese es el cambio, ese es el cambio. Estamos trabajando para que mejore la infraestructura, para que mejore la salud, para que mejore la seguridad, que son temas fundamentales. Claro, la cobija es la misma y no da para todos, pero estamos haciendo lo que se tiene que hacer y lo que le duele más al país.

La gente que va al IMSS, la gente que va al ISSSTE, la gente que no tiene no tiene un medicamento, no tiene una atención médica, ahí está yendo el dinero.

Lo dejo nada más porque tenía que entrar a defender lo que yo creo que es un proyectos de gobierno que quiere transformar al país.



Por último, les quiero decir que yo sí también tengo una objeción fuerte a la Ley de Ingresos, sobre todo a la Ley de Derechos. Hay dos temas que quiero llamar la atención: el primero es el derecho al DNR, al derecho no residente.

Los visitantes que sin permiso para realizar actividades no remuneradas está aumentando, y que son los que llegan por la vía aérea, de 558 a 855. Ya en Quintana Roo estamos mal, nos está pegando lo del sargazo, que no hay dinero; por cierto, a la Marina le toca también un poco más de dinero que está atendiendo el tema del sargazo, porque luego no hay dinero, nadie tiene dinero para atender el sargazo.

Y no podemos estar reduciendo la promoción, no tener dinero para el sargazo y estar aumentando esto que es fundamental para el país, que es el ingreso, estamos aumentando un 53 % el DNR, eso no es correcto, eso hay que frenarlo, hay que pararlo porque le va a pegar muy duro a la actividad turística.

Y, por último, hay un tema que ahí ha pasado de noche, que es el artículo 11. Todos los visitantes que llegan por tierra a México y no dura más de siete días están exentos de pagar el DNR. Si excedente siete días pagan el DNR a la salida.

Ahorita eso está en el artículo 11 y los exenta, pero están dialogando el artículo 11, en la fracción II, el inciso a), y entonces quieren que ahora que todo el que entra por tierra, así sea Tijuana, así sea Ciudad Juárez, así sea Chetumal, los que vienen de Belice, paguen el DNR, y eso evidentemente a una ciudad como Chetumal, quiero pensar también a Tijuana, Ciudad Juárez y los demás, le va a crear un problema brutal porque hay gente que llega de turismo de fin de semana, compran, se hospedan, gastan, consumen productos mexicanos, y que ahorita lo van a dejar de hacer.

Entonces es un tema que también tenemos que cuidar muchísimo porque no podemos parar esto que afecta a la actividad económica. Esto me voy con reserva con ello, lo dejo explícito y le agradezco mucho el tiempo que me han regalado.

Gracias.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Gracias, Senador José Luis Pech.

En uso de la palabra el Senador Samuel.

El Senador Samuel Alejandro García Sepúlveda: gracias, Presidente.

Yo quisiera como preámbulo señalar que este paquete, el procedimiento que hemos llevado realmente me tiene muy sorprendido.

Comúnmente Hacienda cuando manda un paquete se va con todo, piden lo más por así decir, y es la Cámara de Diputados, que representan al pueblo, los que empiezan a quitar aumentos, los que, defendiendo al pueblo, que prometieron no mentir, no robar y no traicionar, empiezan a acotar a Hacienda, empiezan a dar estímulos a los contribuyentes, pero resulta que en esta ocasión fue al revés.

Diputados creativos se pusieron a crear impuestos en reservas, se pusieron a crear derechos sin estudios, ahí anda uno de Sonora creativo, regañado, les estiraron las orejas y ahora anda diciendo que siempre no.

¿Pero qué hubiera pasado si la oposición no dice nada? Desgracian al campo, lo desgracian.

Y hay otro creativo por ahí que quiere premiar el contrabando, quiere legalizar los autos chocolate, 18 millones de autos ilegales, un creativo ahora los quiere legalizar sin pagar impuestos desgraciando a la industria automotriz.



Entonces nos llega como Cámara revisora el paquete y, pues gracias a esos creativos nos van a quitar una semana de análisis porque ahora tenemos que corregir ese error, y en lugar de tener mínimo siete días hábiles para discutir seis billones de pesos, pues no, el Presidente ya pidió corregir, y por cambiar una coma tenemos que regresar a Diputados los errores y el Senado se queda sin su facultad de revisión.

¿Y qué va a pasar hoy? Como siempre, como ya es costumbre en este Senado, en fast track, con línea y vamos a estar hasta las tres de la mañana sacando reservas, esa es nuestra facultad como Senado, aprobar sobre las rodillas una ley de ingresos.

Ahora sí entro a los temas puntuales.

Bueno, ahí les va la que nos van a poner. El gasolinazo, Senador Pech, el gasolinazo que prometieron quitar.

Y para que se enteren todos los mexicanos, la gasolina Magna se va a actualizar, actualizar de 3.52 pesos a 4.06, eso se llama aumentar la gasolina.

La Premium, la gasolina Premium se va a actualizar de 4.16 a 4.81, si redondeamos eso es un peso, se va a aumentar el IEPS a la Premium un peso.

Y el diésel, pues olvídense, de 4.5, ya va a superar los cinco pesos.

A eso falta agregar la cuota estatal, falta agregar la fracción I y falta agregar el IVA, nueve pesos por litro de IEPS a la gasolina.

¿Dónde estaban los diputados quitándolo?, ¿dónde están los Senadores de Morena quitando los aumentos?

Lo peor del caso es que es inconstitucional, y vuelvo a relatarles dos jurisprudencias a ver si ya por fin las toman en cuenta.

Índice Nacional de Precio al Consumidor. El artículo 20 del Código Fiscal es inconstitucional por ponerlo en la base gravable.

Y es lógico, cómo vas a poner en ley que los impuestos se actualizan con el INPC, ¿qué pasa si el año que entra con la crisis se va la inflación al 20 %? Todos los impuestos van a aumentar 20 %.

Es completamente inconstitucional que estén poniendo en ley que el IEPS gasolina, que el IEPS refresco, que el IEPS cigarro, que el IEPS cerveza se actualice con el INPC.

El gran problema es que nada más se amparan, como decía Mancera, los que tienen abogados, los grandotes, y los de abajo revisen el IEPS, ¿quién lo paga?, ¿quién paga el IEPS refresco?, ¿quién paga el IEPS al alimento?, ¿quién paga el IEPS a la gasolina? clase media y baja, y los dejan sin posibilidad de ampararse, porque la Ley de Amparo no prevé efectos generales en materia fiscal.

Entonces como siempre, los grandotes se van a amparar, no van a pagar la actualización, pero el pueblo ese sí aumentales la gasolina un peso. Tenemos ya 400 días sin darle reversa al gasolinazo y vamos a aumentarla en este paquete, vamos a ser el patio trasero de Estados Unidos.

Los autos, que ya no permiten allá circular porque contaminan, bienvenidos sean a México, vénganse acá a contaminar sin pagar impuestos; sigan contaminando la zona metropolitana de Monterrey y de Tijuana.

Premio a la ilegalidad, premio al contrabando, es un contrasentido.

Acabamos de aprobar una reforma que hace delincuencia organizada el contrabando con la Ley Antifactorías, y un mes después premia a los chocolate, que son contrabando.



En el tema del agua, que esperamos sea cierto, se va a corregir, no hay que pasar desapercibido que además del derecho hay un error en el tema de residuos. Hoy las plantas pagan 16 pesos metro cúbico con un proceso de saneamiento.

Y lo que hoy se está proponiendo en este dictamen es que esas plantas tienen que en dos meses cambiar los procesos y ya no van a ser 16 pesos, van a ser 24, ¿dónde está el estudio?

O sea, a quién se le ocurre en una reserva, en una madrugada aumentar derechos, pueden desgraciar toda la agroindustria de aquí de la Ciudad.

El IEPS al diésel y al peaje. De nuevo en reserva les vamos a demostrar que esto es inconstitucional.

Están planteando que, en la Ley de Ingresos, fíjense la redacción, se otorga un estímulo a la actividad empresarial que obtenga en el ejercicio fiscal 60 millones o menos.

¿Cómo diablos va a saber la empresa cuántos ingresos va a tener en febrero o en mayo? Siempre se pone conforme la utilidad del año anterior, un hecho cierto. Ya supe cuánto gané en 2018 ya puedo aplicar el estímulo.

No, lo ponen en vivo, ¿cómo va a saber el transportista en marzo cuánto dinero va a tener de ingreso?, ¿por qué el que gana 60 millones punto uno no puede tener el estímulo, y el que gana 60 millones o menos sí?

Es completamente inequitativo, no tiene razonamiento.

Le seguimos o qué, Mancera, ¿faltan como veinte?

El fondo minero.

Fíjense, el fondo minero se creó para resarcir el daño que los tractores ocasionaban en los municipios de extracción, ¿por qué? porque quiebran las calles.

Ese impuesto se creó etiquetado a un fondo de resarcimiento municipal a doscientos municipios que sufrían deterioros de los tractores y de las plantas de minas.

Y hoy lo que plantean es que ese fondo se resuelva entre 2 mil 550 municipios, ¿saben cuánto va a llegar? Cero. ¿Y saben qué va a pasar? Desvirtuaron el objeto del impuesto, ¿por qué? Por un capricho.

Y ese municipio que sí tiene ahí tres plantas mineras, ahí les encargo las calles, la infraestructura, las banquetas, las escuelas, los van a desgraciar.

El impuesto al ahorro, porque no se ha mencionado.

Nos quisieron confundir, aquí estuvo el Subsecretario de Ingresos, y nos decía: “ese impuesto ya existe, está desde Peña, ya existe, y es sobre los intereses?”

Mentira, mexicanos, este impuesto no es sobre los intereses, es sobre el ahorro capital.

Peña Nieto lo tenía en .52. Su último año al ver la ilegalidad lo baja a .42, la gente obviamente se confundía con comisiones y no tenían derecho a ampararse.

¿Por qué? Porque el retenedor es el banco y no tenían interés jurídico para ampararse. Pero como ya les gustó, este año lo suben de .42 a 1.04.

El dinero por el que ustedes ya pagaron impuestos, ese dinero que ya le retuvieron su ISR, su ISPT, Seguridad Social, Impuesto sobre Nómina, esa migaja que les cayó ya a su cuenta, pues ahora el gobierno dice: “No, ¿sabes qué? el uno es muy poquito, vamos a quitarles el 1.5, aumentando el impuesto 220 %, y siguen diciendo que no se van a aumentar los impuestos, llevo ya cinco: gasolinazo, chocolate, fondo minero y, bueno, los impuestos digitales, otra gran mentira, dicen: “ya hay 30 países que lo pusieron”.



Pues sí, pero lo pusieron como un impuesto nuevo al consumo, del 2 o del 3 % como programa piloto, ahí está Perú, Colombia, Ecuador, 3 % al consumo.

¿Y aquí qué dicen? Oye, para no decir que creamos un nuevo impuesto, pues mete el objeto del IVA y crea un capítulo nuevo, para que nos hacemos, cada vez que creas un capítulo nuevo en ISR o en IVA están creando impuestos, están ampliando el objeto.

Es como si un día dice “El Peje”: “oyes, ¿sabes qué? vamos a cobrar el impuesto a la herencia”.

¿Y qué va a decir el Secretario de Hacienda? No es nuevo porque ya está en ISR, se va a cobrar un nuevo apartado en ISR donde vamos a meter otro objeto del impuesto, la herencia, eso aquí y en China es crear impuestos, y los impuestos digitales van a desgraciar el mercado local porque les van a cobrar 16 de IVA y hasta 20 de retención de ISR.

Netflix, Amazon, Spofyay, esas tienen su establecimiento permanente en Irlanda, esas no van a pagar ISR, llegan aquí con convenios, te dicen, te dice Uber: “te doy el dos”, y ahí estamos bien felices por el dos.

Ahí viene a presumirnos que ya había convenios con Netflix, con Google, Facebook, nos dan migajas, pero ahora sí, a los mexicanos, aquí a tu delantal, a todos los emprendedores mexicanos que por fin tienen su página y desde ahí venden véngase para acá, 16 de IVA, 20 de ISR, y si no te bajo tu página de Internet, eso es realmente increíble pegarle a los emprendedores de esa manera.

En ningún lugar del mundo puede el SAT bajar páginas de internet, y aquí le quieren dar esa facultad.

Ya para no abusar.

Bueno, gracias, Félix.

Compensación universal.

He platicado con muchos Senadores de Morena que entienden la gran afectación a la industria primaria exportadora, y por querer quitar a los factureros nos bloquearon la compensación, pero ya no hay excusa, ya les pusimos una reforma penal para ir por ellos, ¿por qué sigues afectando a justos por pecadores?, ¿qué culpa tiene el agropecuario?, ¿qué culpa tiene el ganadero que no va a poder compensar impuestos porque otros bandidos robaron facturas?

Si ya corregimos el error, y ya el Procurador Fiscal tiene prisión preventiva oficiosa para ir por el facturero, pues ya quítenme esta barbarie, van a quebrar a la industria.

Y ya cierro, nada más que no se vaya a enojar Fócil.

Hace una semana andábamos aquí con bombo y platillo aplaudiendo una reforma constitucional de prohibido condonar impuestos, prohibido volver a condonar impuestos, y en este paquete se condonan miles de millones de adeudos de luz en Tabasco.

Mi pregunta, ¿por qué nada más en Tabasco?

Oye, vente para Nuevo León, te vamos a contratar. Nuevo León este año puso 450 mil millones, nos van a dar 70 mil de regreso, el 18 %, ni una exención, ni un proyecto productivo, ni un méndigo fondo de previsión social; pero Tabasco treinta veces lo que puso y encima les voy a condonar un adeudo, felicidades, Fócil, gran cabildero, queremos uno como tú en Nuevo León.

Muchas gracias.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Muchas gracias, Senador.



La Senadora Claudia, si es tan gentil.

La Senadora Claudia Edith Anaya Mota: Con su permiso, Presidente.

Creo que es muy importante este tipo de diálogos que estamos teniendo, importantes reflexiones donde tenemos la posibilidad de escuchar todas las partes.

Comparto la visión que tienen los compañeros de Morena, que dicen que hubo un apoyo social de más de 30 millones de votos por hacer las cosas de manera distinta, y comparto que este escenario que se está haciendo es precisamente porque consideran que esa es la manera en que deben de hacer las cosas, de ir y buscar impuestos o cobros a otros sectores poblacionales.

Pero hay uno en el que no comparto particularmente, porque siempre se habló en la plataforma de Morena de ayudar principalmente a los pobres, pues los estados donde hay extracción minera casualmente son los estados más pobres, entonces retirar el fondo minero de las entidades mineras, de los municipios mineros, sí va en contra de la plataforma político-electoral que ustedes presentaron.

En ese sentido, quiero que hagamos una reflexión, y hasta yo misma me quedé pensando, si fuera Senadora del grupo parlamentario de Morena ¿votaría porque le quitaran a Zacatecas 700 millones de pesos del Impuesto Minero?, ¿votaría porque les quitaran a los municipios de Zacatecas el recurso que tienen para llevar agua potable, drenaje, alcantarillado, pavimentación, plantas potabilizadoras, plantas tratadoras de agua? ¿Lo haría? No lo haría.

Y ustedes han visto que he votado incluso diferenciado de mi grupo parlamentario cuando considero que no es lo que se está aprobando, a lo que creo, a lo que pienso o a lo que represento.

Igual en este sentido, creo que todos tenemos que reflexionar, y más los que somos de entidades donde el Fondo Minero lleva algún beneficio, si es nuestro deber ir con esta postura de llevárselo todo a la SEP, que son cuatro mil millones de pesos y que para la SEP no representan nada, pero para nuestras entidades federativas sí.

En ese sentido, todos los que son de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Zacatecas, que ya les hice llegar a sus oficinas, por cierto, cuánto pierden por estado y cuánto pierde cada uno de sus municipios.

Y entiendo que el apasionamiento varía según los montos que cada uno llevaba, pues Zacatecas es de los estados que más pierde, pero quiero que me entiendan, tengo un municipio que se llama Mazapil, que mide 12 mil kilómetros cuadrados, que tienen 17 mil habitantes, que estamos hablando prácticamente de 1.5 habitantes por kilómetro cuadrado. Imagínense lo difícil que es llevar servicios con una dispersión poblacional en 100 comunidades.

Y es uno de los municipios más pobres del país. Y Zacatecas es uno de los estados más pobres del país. Y esos 700 millones de pesos para nosotros, ahora sin Ramo 23, sin Tres por Uno y ahora sin Fondo Minero, ¿será posible, usted Senador Narro, de votar a favor de que nos quiten el Fondo Minero? Se lo pregunto como paisano zacatecano. ¿Será posible que Zacatecas deje de recibir ese dinero o que los municipios como Mazapil dejen de recibir 300 millones de pesos al año para obras de infraestructura? Si con lo que llega ya no se ajusta y ahora les piden a las mineras que pongan obras de infraestructura para solventar, ahora sin Fondo Minero, quitándoles deducibilidades de ISSSTE, diésel para inversión, viene el Impuesto Ecológico, se nos van a ir las mineras, nos vamos a quedar sin posibilidades de recaudar. Entonces es importante que reflexionemos.

Y particularmente sí lo pongo sobre la mesa, porque primero los pobres, entonces quiero que primero se vea a los estados pobres. Y ya no les pido que nos den, con que no nos quiten es suficiente.

Sería cuanto, Presidente.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Bien, Claudia.



En uso de la palabra la Senadora Nancy de la Sierra Arámburo.

La Senadora Nancy de la Sierra Arámburo: Gracias.

Muy buenos días, compañeras y compañeros Senadores.

A mí me gustaría hacer una propuesta para que pudiera estar permanentemente esta Comisión haciendo el análisis, porque hay muchas coincidencias en las reservas que se meterían por los diferentes grupos parlamentarios, que se hiciera la presentación de estas reservas de manera conjunta, porque van en el mismo sentido, porque como bien lo dicen, nos pueden dar las tres de la mañana, pero qué caso tiene escuchar la misma reserva de 20 ó 30 Senadores, si en este ejercicio o en la Comisión de Hacienda podrían quedarse en permanente, sobre todo la Comisión de Hacienda, para poder lograr que la reserva se metiera, todos por la misma reserva, porque tenemos claridad en cuáles van a ser.

Como saben usted, el grupo del Partido del Trabajo es parte de esta coalición que encabeza el Presidente, hemos creído en la política pública que se ha implementado, pero estamos más solidarios con quienes tenemos un compromiso, que es el pueblo que nos eligió, aquellos ciudadanos y ciudadanas que hoy están en sus municipios atentos seguramente de lo que va a pasar. Y nos vamos a solidarizar con los municipios, con los estados, con los pueblos mineros, con el sector agropecuario y con las universidades de este país.

Hay que decirlo claro y fuerte, el Partido del Trabajo quisiera que en comisiones se resolviera, antes de llegar al Pleno. Si no se puede hacer, tendrá que ser en el Pleno. Y ojalá y se tome en cuenta esta solicitud de hacerlo de manera conjunta.

Vamos a presentar una reserva en cuanto a los recursos del Fondo Minero para ser destinados en los municipios de vocación minera. Ya enlistó Claudia y no repetiría cuántos estados los tienen. Y sí, efectivamente, no solamente la erosión que se genera en estos municipios, el cambio climático, que hoy estamos muy preocupados por atender los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030; no solamente es el daño que están haciendo a estos municipios, sino que ahora no tendrán presupuesto para poder mejorar sus condiciones.

Queremos por supuesto también meter una reserva y nos parece muy bien que habrá ya alguna de ellas y ojalá y se tome en cuenta la del Partido del Trabajo y estamos dispuestos a ir en paquete para meter la reserva de los autos ilegales, de estos autos chocolates, porque, efectivamente, los presidentes de las Asociaciones Mexicanas de Distribuidores Automotrices y de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, estiman ventas por menos de 900 mil unidades, si llegáramos nosotros a aprobar esta barbaridad, que en el caso de Puebla, ahí hablo de personal, también tenemos Volkswagen, tenemos Audi y creo que tenemos que ayudar a que esto se fomente, la venta de automóviles nuevos y que la industria automotriz en todo el país vaya creciendo.

Por eso buscamos también que se haga una reserva en este sentido y estaremos muy atentos en esta Comisión, si así lo deciden en sesionar permanente, hasta lograr poder hacer un trabajo mucho más ejecutivo que permita un menor desgaste en el Pleno, porque sabemos qué si va a pasar y qué no, muchos lo han dicho aquí, lo del impuesto en los aeropuertos, que también es algo que necesitamos revisar, nos ayudaría mucho hacerlo en esta Comisión.

Y decirles que el Partido del Trabajo estará, como siempre, apoyando las propuestas del Presidente, el Paquete Económico de Hacienda, que efectivamente llegó el 8 de septiembre, pero los dictámenes llegaron ayer a las ocho y media de la noche, entonces el paquete económico sí lo revisamos, sí hemos trabajado, nos hemos sentado, no nosotros, con los equipos a revisar cómo vienen las cosas, pero la dictaminación de los mismos llegó 8:30 de la noche y, efectivamente, no nos da el tiempo para revisar todo, pero sí muy puntual.

Teníamos desde el 8 de septiembre y en las semanas siguientes inquietudes en estos temas, que hoy se ven no reflejados en este dictamen, por eso estaremos en abstención hasta lograr llegar al Pleno y buscar que estas reservas puedan ser aceptadas.



Muchas gracias.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Muchas gracias.

La Senadora Mayuli, que además está acompañándonos.

Presidenta, a sus órdenes, la escuchamos.

La Senadora Mayuli Latifa Martínez Simón: Gracias, Presidente, sobre todo por la invitación a la reunión de las Comisiones.

Nada más en el mismo sentido que han expresado la mayoría de los Senadores y Senadoras en el planteamiento de que se tiene poco tiempo para el análisis de todo este paquete de la miscelánea fiscal, y que finalmente me sumo a los comentarios, en donde sí es importante que pudiéramos tener el tiempo justo y preciso para poder hacer este análisis de la misma y que, como establece la propia ley, tenemos hasta la siguiente semana para hacerlo.

Y no quiero abundar más en esa parte, simplemente manifestar igual que considero que es totalmente inapropiado que este Senado esté llevando acciones como de Oficialía de Partes de la Cámara de Diputados y no entrar en un análisis a fondo de lo que es la miscelánea fiscal 2020.

Quiero puntualizar algunos temas que, si bien es cierto acaban de señalar que si se pudiera llegar a algunos acuerdos en las Comisiones, con respecto a algunos temas que van en coincidencia, quisiera poner también a esta posibilidad de que se lleve a cabo en esta reunión permanente, si es así, que estaría haciendo la Comisión de Hacienda y Estudios Legislativos, Segunda, pues evidentemente sobre los temas que atañen a la Ley Federal de Derechos respecto al DNR, al Derecho de No Residente, que ya lo comentaron algunos Senadores que me antecedieron en el uso de la voz, en la cual se está incrementando el monto de 558 pesos, a 855 pesos.

Y esta fue una modificación que se hizo en la Cámara de Diputados y considero que no hay finalmente inclusive hasta la justificación por la cual se están incrementando estos derechos.

Como también el Derecho por Prestación de Servicios Migratorios, que se le conocen sus siglas DSM, que también se está aumentando. Imagínense, de 77.91 pesos, finalmente a 380 pesos. Como lo dijo el Senador Mancera, se está aumentando un 388 % más.

¿Cuál es el impacto y lo que implican estos aumentos de derechos para los que vienen y compran sus boletos de avión? Porque ahí es donde se viene reflejado y donde se recaudan finalmente estos derechos, es finalmente para los turistas.

Y finalmente igual para aquellos que, si bien es cierto salen del país por alguna cuestión laboral inclusive, y entran nuevamente al país, pagan estos derechos en la adquisición de los boletos de avión.

Creo que ese es un golpe muy fuerte a la industria, inclusive no solamente para aquellos viajeros, que muchos de ellos pueden ser por cuestión laboral, sino para el sector turístico, toda vez que se incrementan fuertemente estos porcentajes, en uno en poco más del 50 % y en otro más del 350 % de lo que ya está establecido en la Ley Federal de Derechos, y evidentemente es un golpe muy fuerte precisamente para esta industria.

Ya lo sabemos, se ha dicho acá, no contamos con la promoción turística.

Sabemos perfectamente que en la agenda del Presidente de la República no tiene al turismo como un industria importante y fuerte precisamente de la economía de este país y, aunado a ello, se están agregando más cobros, precisamente a aquellas personas que ingresan a México.

Y por ello, ojalá, independientemente de que ahora se comentó si pudiera haber esta reunión en donde se pudiera coincidir, Presidentes de las Comisiones, planteo y dejo también estas propuestas, con el propósito de poder llegar a alguna opción en la que no se tengan que tener estos incrementos tan fuertes y que



finalmente nos afecta a la industria turística y a los estados, como en el caso de Quintana Roo, que representamos prácticamente el 50 % del turismo del país.

Y también, en otro sentido, en el artículo 11, ya lo comentó el Senador Pech, paisano mío también de Chetumal, hay una observación, que ahora se está derogando una exención de pago en todos aquellos que ingresen al territorio nacional por vía terrestre, siempre que su estancia en el país no exceda de siete días, hay una exención de pago en la Ley Federal de Derechos en el que no pagan este DNR, que hasta este año se pagan 558. Esperemos que no trascienda a más esta propuesta de elevarlo a 855 pesos.

Y sí quiero dejar algo muy claro, si bien es cierto entran todas esas personas por las fronteras, la realidad es que la frontera sur de México es totalmente diferente, con características distintas, económicas, diferentes a la frontera norte.

Y en la frontera sur de Quintana Roo, está la capital de Quintana Roo, Chetumal, que tiene una economía totalmente distinta inclusive al norte de Quintana Roo. No es lo mismo Cancún, Playa del Carmen, Isla Mujeres, Cozumel, Holbox, Tulum, que el sur del estado.

Y en Chetumal, quiero comentarles y quiero dejar muy explícito este tema, porque entran muchísimo beliceños a la capital de Quintana Roo, en lo cual también tengo otro planteamiento para estas comisiones, para ayudar a la economía del sur de Quintana Roo, pero sobre todo porque entran muchísimos beliceños a la ciudad, precisamente a consumir servicios y bienes de la capital, que a eso es a lo que finalmente se dedica el sur de Quintana Roo y en específico la capital, que es Chetumal.

Al cerrar esta exención de pago, evidentemente un beliceño va a tener, con su familia, tener que pagar el DNR para poder ir al cine, por ejemplo, en Chetumal, porque Belice hay que reconocer que es un país, económicamente hablando, muy pequeño, no tiene una similitud a México, y por supuesto que eso nos genera en Chetumal una derrama económica, porque ingresan muchísimos beliceños a Chetumal.

Y es por ello que coincido con el planteamiento del Senador Pech, y de hecho por eso es mi participación, porque también lo tengo como una observación en la que se está derogando esta exención.

Y considero que es un golpe muy fuerte también en el caso específico, digo, sabemos que no se legisla para un estado o una ciudad, pero quiero poner ese ejemplo de cuál es el beneficio que se ha tenido con esta exención de pago en el caso de Quintana Roo.

Y que seguramente en la frontera norte del país también tienen estos beneficios, porque pueden transitar a más no de siete días y que pueden tener ahí una derrama económica, porque pueden estar de uno hasta siete días en estas ciudades y que puedan tener un acceso más cómodo.

También, por otro lado, tengo observaciones a las leyes del IVA y del ISR, y quiero comentar aquí a las comisiones que hace ya prácticamente un año en la visita del Presidente de la República en el estado de Quintana Roo, estuvimos Legisladores Federales, Senadores, Diputados Federales, Diputados Locales de aquel entonces, de la anterior Legislatura, el Gobernador del Estado de Quintana Roo, parte de gabinete, es decir, fue una reunión bastante amplia en donde el Presidente de la República hizo una manifestación pública en los medios de comunicación señalando que los beneficios de la frontera, de disminuir el IVA y de disminuir el ISR, serían en primera instancia para la frontera norte del país.

Sabemos que no se está modificando la Ley del IVA en su artículo 2º, en donde debe de decir la disminución del IVA, sino que lo están dejando por un decreto y acuerdo de la Presidencia, en este caso del Ejecutivo Federal, y de alguna manera estamos viendo que no está teniendo los impactos económicos positivos que se quisieran si se pusiera en la ley.

Sin embargo, independientemente de lo que está sucediendo en la frontera norte, sí manifestar que el Presidente de la República se comprometió que para el 2020 iba a poder reducirse el IVA y el ISR, y Chetumal inclusive iba a volver a ser una zona libre; sin embargo, creo que en el propósito de poder disminuir el IVA y el ISR, ni siquiera no solamente para todo el estado de Quintana Roo, para la capital exclusivamente, en el



municipio de Othón P. Blanco, que es donde está la capital, que es Chetumal, pudiera llevarse a cabo esta disminución.

Lo pongo en la mesa porque fue una propuesta, un planteamiento del Presidente en campaña, y que varios también en su momento lo planteamos en nuestras plataformas, nuestra Alianza también lo planteó.

Y lo más importante, más allá de las propuestas de campaña, es que hace un año aproximadamente el Presidente de la República en Quintana Roo hizo ese compromiso de manera pública.

Por eso lo pongo también en la mesa, para que pueda ser considerada esta reducción del IVA y el ISR para el municipio de Othón P. Blanco, del estado de Quintana Roo.

Sería cuanto.

Muchas gracias, Presidente.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Con mucho gusto, Presidenta, siempre eres bienvenida.

La Senadora Martha, por favor.

La Senadora Martha Cecilia Márquez Alvarado: Muchas gracias.

Compañeras y compañeros Senadores, hago uso de la voz para dejar claro una vez más las contradicciones del oficialismo, atrás dejaron el lema, cada día que pasa en este Senado se les olvida más su lema con el que se ganaron al pueblo de México “no robar, no mentir y no traicionar al pueblo de México”.

Con las minutas que estamos discutiendo en esta sesión y que ya fueron aprobadas en la Cámara de Diputados el 17 de octubre, le han mentido a la ciudadanía “no robar, no mentir y no traicionar al pueblo de México”.

Si ustedes, Senadores de Morena, votan a favor estas minutas, están traicionando al pueblo de México.

Sé que les molesta mucho mi discurso, les quiero hacer una sugerencia, en especial a los Senadores que tienen una gran capacidad, porque esa gran capacidad que ustedes tienen, Senador Narro, Senador Pech, Senador Navarro, que aunque no esté aquí, es Presidente de la Comisión de Salud, son Senadores que guían al grupo parlamentario de Morena por su capacidad, por sus conocimientos, por su experiencia, pero resulta que cuando les llaman de Palacio mayor, cuando les dicen, les recuerdan de este plan maravilloso del Presidente de ayudar a los pobres, pero que se contradice totalmente en los dictámenes que hoy se quieren aprobar, ahí cambian su criterio, ahí dejan de ser Senadores, que somos Senadores porque el pueblo nos eligió, somos Senadores porque representamos a un estado; se lo acaba de decir, Senador Narro, la Senadora Claudia Anaya; o sea, no puedo aprobar el tema del Fondo Minero porque es darle un golpe a mis municipios más pobres de Aguascalientes, no puedo aprobar la desaparición del Fondo Minero porque es darle un duro golpe a Asientos y a Tepezalá en el estado de Aguascalientes.

Los invito, Senadores, a que dejen de ver las mañaneras, a que dejen de escuchar las mañaneras. No, yo no creo en las mañaneras, no creo en el Presidente, porque es un Presidente que todos los días en sus mañaneras pretende adoctrinar a Senadores, a Diputados y al pueblo de México. No creo en un Presidente que cuenta historias nada más.

Los invito a apegarse más a lo que nos mandata la Constitución, que es representar a los ciudadanos de nuestros estados.

Los invito a que vayan y caminen las calles de sus municipios, los invito a que hagan eso, por favor, se los suplico.

Ese es el problema, lamentablemente hoy podemos ver bien los dictámenes.



Los Senadores del PAN, los Senadores del PRI siempre hemos apoyado lo que vemos que está bien, pero el problema aquí con su servidora es que, sí, dudo mucho de la capacidad de quienes hoy están dirigiendo al gobierno.

Y les podemos dar múltiples beneficios a través de estas minutas y les podemos dar todo el crédito de que lo que quieren hacer con esto es que haya menos pobres en nuestro país, pero lamentablemente hoy vemos a unos secretarios que no tienen la capacidad ni siquiera de responder los cuestionamientos cuando vinieron a comparecer a este Senado.

Lamento mucho decírselos, pero es lo que pienso.

Les pido, por favor, que dejen de apegarse a las mañaneras del Presidente, porque sé que tienen capacidad.

Y, por favor, Senadores, permitan que el Presidente no les falte al respeto, porque hoy la premura con la que se están viendo estos dictámenes es una gran falta de respeto para la capacidad, para el poder, el mandato constitucional que nos dieron los ciudadanos a los Senadores.

Inicio con los temas.

Es una contradicción estos dictámenes, porque mintieron, miente Morena, miente el Presidente, miente quien vote a favor estos dictámenes al decir que no incrementarían impuestos; sin embargo, aquellas personas que utilizan plataformas digitales estarán pagando más por el servicio, ya que se les estará aplicando Impuesto al Valor Agregado.

El incremento al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, el cual incrementará los costos de ciertas mercancías, bajo el argumento de que son dañinas para la salud de la población, como si a este gobierno le interesara la salud de la población. Y prioriza la salud de la ciudadanía.

Lo que tiene hoy es un desabasto de medicamentos y, por si fuera poco, le genera más incertidumbre con la desaparición del Seguro Popular aprobado ayer en la Cámara Baja.

Tercero. Se incrementan los costos en los pagos de diversos derechos y se imponen nuevos, como, por ejemplo, se impone un nuevo cobro por derecho de autorización para prestar servicio de almacenamiento de mercancías en depósito fiscal, por un monto de nueve mil 163.79 pesos.

Se impone un nuevo cobro por derecho a la adición de cada bodega, sucursal o instalación a la autorización para prestar almacenamiento de mercancías por depósito fiscal de tres mil 785.98.

Se impone un nuevo pago por derechos por otorgamiento de concesiones, permisos y autorizaciones de pesca y actividades acuícolas, por concepto de acuicultura comercial, por un monto de tres mil 936.78 pesos.

Se incrementa el pago de derechos de título de concesión por el uso y aprovechamiento de infraestructura hidráulica federal, incluyendo a la prestación de los servicios respectivos, pasando de dos mil 85.26 a...

Le pido orden, Presidente, por favor.

Les pido orden, por favor.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Senadora, con mucho gusto.

Por favor, escuchemos a la Senadora.

La Senadora Martha Cecilia Márquez Alvarado: Aumentan los servicios por uso de agua, pasando de dos mil 85.26 a cinco mil 553.80, es decir, un incremento de más del 100 %, de tres mil 468.54, afectando con esto a los agricultores y ganaderos del país.



Se impone un nuevo pago de derechos por prórroga o modificación por concesión de infraestructura hidráulica federal por dos mil 85.26.

Y se impone un nuevo pago de derechos por cada transición de títulos por concesión de extracción de materiales de cauces, concesión para el aprovechamiento de vasos, lagos o lagunas, por la cantidad de tres mil 893.80.

Mi propuesta es concreta: No nos esperemos al Pleno, por favor, corrijamos el dictamen.

Si de verdad se quiere no dañar a los agricultores de nuestro país, que se corrija aquí en la Comisión de Hacienda.

Y vuelvo al tema de la premura con la que se están aprobando estas minutas; estas minutas tocan sólo una parte de los ingresos de nuestro país; sin embargo, creo que esta Comisión de Hacienda debería de ser mucho más profesional, deberíamos de tener un comparativo peso a peso de cómo se está modificando la Ley de Ingresos de 2019 a 2020.

Y lo digo ¿por qué? Porque el Senador Pech hacía referencia en millones a beneficios que están dando para la ciudadanía. Pero ahí le contesto que no, fíjense que no, lamentablemente este gobierno está siendo muy opaco y corrupto, porque para mí traen desde 2019 arrastrando todos sus ahorros y por ahí hay una gran opacidad.

Ustedes les quitaron recurso a muchos programas, a muchos aspectos del presupuesto, quitaron las Estancias Infantiles y no sabemos a dónde se fue ese recurso, quitaron el Programa de Emprendedores y no sabemos a dónde se fue ese recurso, entonces las cuentas no están bien y eso es corrupción y eso es opacidad.

Y esta Comisión de Hacienda debería tener un comparativo puntual de a dónde se está yendo cada peso del presupuesto de la Ley de Ingresos y del presupuesto... Aunque no nos toque el presupuesto, pero deberíamos de estarlo analizando, porque están entrelazadas Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos.

Y hoy lamento la premura y lamento que la Comisión de Hacienda no esté siendo más profesional.

Otro aspecto que me llama la atención es que anteriormente la recaudación por el pago de derechos de expedición de documento migratorio para visitantes sin permisos para realizar actividades remuneradas, el 80 % de éste se destinaba al fortalecimiento del Consejo de Promoción Turística que ya lo mencionaron mis compañeros.

Con su desaparición, la minuta establece que este porcentaje pase directamente al gobierno federal, y aquí en la aprobación de esta Ley de Ingresos hay que recordar que le aprobaron un cheque en blanco al presidente, donde él se puede gastar todos los recursos de los ahorros.

Esto es lamentable y pues aquí va otra partidita más para el cheque en blanco del presidente.

En salud sabemos que el incremento es solamente del 2 %, entonces no cuadra el discurso. Ustedes utilizarán el Fondo de Gastos Catastróficos, el gobierno federal utilizará el Fondo de Gastos Catastróficos para aumentar los programas de salud, sin embargo este Fondo de Gastos Catastróficos es el resultado de muchos años de ahorro y de programa que tenía el Seguro Popular y hoy vamos a ver cómo se lo gastan y en qué tiempo se lo gastan.

Yo tengo otros datos y quisiera que me respondieran cuánto recurso de estas modificaciones le están destinando a Conagua y cuánto le están destinando al beneficio hidroagrícola, ahí no hay aumentos, ahí hay disminuciones.

No hay mecanismos, sí le dan un cheque en blanco al presidente y no se ve que avancen los mecanismos de austeridad reales, no nada más en el discurso, no nada más en la manera, sino realmente no vemos, este gobierno ya no habla en nada, no toca el Sistema Nacional Anticorrupción que fue lo más avanzado que se obtuvo para combatir la corrupción en el país. Entonces, yo solo veo discurso y no veo avance en materia de combate a la corrupción.



No quiero ser comparsa de entregar un cheque en blanco al gobierno federal y, repito, por favor ojalá reflexionen, ojalá se deje el Fondo Minero para los municipios, para mis municipios de Asientos y de Tepezalá, que son unos de los más pobres de mi estado.

Ojalá se tenga la sensibilidad de respetar el federalismo para que continúe el Fortamum y para que se deje el deslizamiento del Superávit y se fortalezca a los municipios.

Es la reflexión que les quiero hacer, ojalá lo logren los Senadores que tienen una gran capacidad, y los llamo a su reflexión al Senador Narro, al Senador Pech y pido que se corrija el tema de agua en detrimento de los agricultores de México, que se corrija ahorita en la Comisión de Hacienda.

Gracias.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Muchas gracias, Senadora.

En uso de la palabra la Senadora Nuvia. Todavía tenemos a la Senadora Vanessa, a la Senadora Rocío Abreu, al Senador Mancera y vamos a cerrar con su servidor. También al Senador José Narro.

Adelante, Senadora.

La Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado: Regresando al tema del incremento, fue el primero que lo pidió, en el tema nuevamente del incremento a derechos de agua.

Ojalá, Presidente, que le puedan comentar al Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la Cámara de Diputados que él es el que está defendiendo el tema del incremento de derecho del agua, le expliquen cómo le va a afectar a un campesino.

Yo nada más quiero poner un ejemplo en el estado de Hidalgo. En el Sistema de Riego 03 hay 40 mil hectáreas, que lo componen 28 mil usuarios.

¿Cómo le van a dar el incremento? Tiene que ser repartido por cada uno de los usuarios, al final le va a llegar al usuario, eso es lo que no están entendiendo cómo en la práctica un campesino que puede tener media hectárea o que tiene una hectárea cómo le va a afectar.

Eso se paga por sistema de riego, por distrito de riego, eso es algo que tiene que tomar en cuenta el Presidente de la Comisión quien es el que está llevando a cabo este tema, con algunos de los Diputados de Morena que insisten, al día de hoy y ahorita, en que esto vaya para adelante.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Muchas gracias, Senadora.

En uso de la palabra la Senadora Vanessa.

La Senadora Vanessa Rubio Márquez: Mucha gracias, Presidente.

Sí quisiera yo hacer varios comentarios que ya en su momento los hice estando aquí en comparecencia el Subsecretario de Hacienda.

Yo creo que el dato más relevante y veo que además preocupa también, y no es para menos, a la propia Secretaría de Hacienda, es el tema del crecimiento.

Cuando uno presenta la carátula que le llamamos, que es la carátula que trae crecimiento, deuda, déficit, saldo histórico, los requerimientos financieros del sector público. La verdad es que es una carátula fiscalmente responsable, uno ve los números y dice se ve bien.

El problema es que el indicar básico de toda esa carátula es el crecimiento económico, porque como ya nos pasó este año, hace un año les dijimos: Oigan, no vamos a crecer 2.5.



Sí vamos crecer 2.5.

No, no vamos a crecer 2.5.

Desafortunadamente tuvimos nosotros la razón, estamos creciendo debajo de cero. Entonces si uno parte de esa premisa que es la más importante de todo el paquete, que es la expectativa de crecimiento y esa no se cumple, entonces no se van a cumplir los ingresos tributarios, no se van a cumplir los ingresos petroleros y prácticamente no se va a cumplir nada del paquete, ese es el lío en el que estamos metidos básicamente.

Y además todo el año pasado tuvimos un entorno de crecimiento muy importante y bastante fluido y sin problemas de la economía mundial. Entonces es muy importante que no se le culpe hoy por hoy a la economía mundial, es cierto que los países a nivel internacional –Presidente, me harías favor de poner orden—gracias, Presidente, qué bueno que está bien.

Entonces, el punto es que al final del día si no tenemos este crecimiento que deberíamos de estar teniendo, en un entorno internacional donde todas las variables se han movido de manera relativamente benigna, ahora imagínese, ahora sí que empieza la volatilidad.

Pero de lo que hoy nos está pasando no le podemos echar la culpa al pasado, no le podemos echar la culpa al entorno internacional; tenemos finanzas públicas sanas, finanzas públicas sólidas, pero no hemos hecho las medidas correctas para crecer.

Ahora, ¿se viene peor? Sí se viene peor, señores, y qué lástima tenerlo que decir así, porque el entorno internacional se va a poner muy complejo, ya el sector industrial de Estados Unidos que es el que demanda nuestras exportaciones está decreciendo y si están decreciendo la demanda de nuestras exportaciones estamos en un brete peor y va a ser muy difícil alcanzar la expectativa de crecimiento.

Ya sobre las partes del detalle, evidentemente y como lo dijimos ayer, antier, con todos mis compañeros del Partido Revolucionario Institucional, estamos absolutamente en contra del incremento al derecho por agua en los distritos agrícolas.

Sé que ya les han dado la instrucción, incluso entiendo que es presidencial que esto se quite del dictamen, qué bueno que así vaya a ser y qué bueno que nosotros de manera inmediata desde antier nos pusimos las pilas para poner el dedo en la llaga porque esto hubiera implicado acabar con el campo mexicano.

2.- También se están incrementando los derechos por descarga de aguas residuales, creo que es un tema que hay que evaluar también para la industria y para la agricultura, nos están diciendo que es un paquete que no lleva impuestos.

El año pasado me eché un debate muy bueno con mi amigo el Senador Salgado Macedonio, donde él decía y defendía que no iban a haber incrementos de impuestos.

Y yo le decía: Sí hay incremento de impuestos y hay que aceptarlo. El año pasado hubo un incremento del impuesto al ahorro, de lo que se cobra a todos nosotros por ahorrar, poquito, mucho, lo pasaron de 0.46 a 1.04 y ahora lo van a incrementar de 1.04 a 1.45. Entonces a todos nos van a cobrar más por ahorrar en un país en donde se ahorra poco, y entonces no sé si al final del día vaya a ser un desincentivo, justamente a lo que queremos lograr que es el ahorro.

Otro tema muy importante.

Bajan el estímulo de contratación laboral a personas con discapacidad, esto creo que es algo a lo que no nos podemos negar, estaba en el 100 % y ahora es el 25 %, creo que es un tema que también deberíamos de considerar.

Otro tema, compañeras y compañeros.



Ya bajamos dos lugares de recepción de turismo a nivel nacional, no estamos en las mejores condiciones para traer inversión nacional y extranjera, hemos tomado muchas medidas en contra de la inversión que genera empleos y que genera crecimientos, el circulito que estamos haciendo en vez de hacerlo bien, lo estamos haciendo como los cangrejos, para atrás.

¿Y saben qué estamos haciendo? Vamos a incrementar los cobros de la gente que viene y nos visita.

Entonces queremos incrementar el derecho de no residente de 558.26 a 855 pesos; es decir, 53 % más. Sin aeropuerto, con complicaciones en los vuelos, sin incentivos a la inversión y con el entorno que estamos teniendo, encima les vamos a cobrar más a los que vengan y también les vamos a cobrar más a los que vengan por vía aérea, que son los derechos de prestación de servicios de migrantes. Este sí es un incremento súper radical que yo no sé de dónde salió que tendremos que revisar, de 77.91 pesos a 380 pesos, casi 400 % de incremento.

Otro tema muy relevante que yo no sé si ustedes han visto, porque seguramente ustedes mismos han trabajado en alguna empresa o tienen alguna empresa o sus familiares tienen alguna empresa, pero estamos poniendo una responsabilidad solidaria por incumplimiento fiscal de la empresa a los trabajadores de alto nivel; es decir, si la empresa incumple fiscalmente, los trabajadores de alto nivel de esa empresa, el gerente, el director general van a tener que responder con su patrimonio.

Ya pasamos la ley en contra de las empresas que no existen o que no tienen materialidad, las empresas fantasmas, pero esto es todavía otro tema en ese sentido.

¡Ojo! Lo de las ventas por catálogo no se quitó y todas las señoras, principalmente las que nos están escuchando que venden por catálogo, no se quitó, se dejó en el transitorio, si se hubiera querido quitar se hubiera quitado y se hubiera eliminado. Entonces se dejó en el transitorio y eso es importante también destacarlo.

El tema de las plataformas digitales simplemente creo que es un avance, la industria en general está de acuerdo con ello y creo que es importante que entren a la tributación, simplemente nada más hay que cuidar que no les pasemos a ellos autoridad, facultades de la autoridad, que no promovamos la informalidad.

Y el tema de la obligación de compartir datos que no vaya a ser incompatible con la protección de datos personales.

Otro tema relevante para los fiscales es que ahora los están obligando a que revelen sus estrategias fiscales, yo no sé si algún fiscalista, pues es como si a ti te dicen que reveles tu estrategia de negociación en una ley o en un algo, ese es un tema que tendríamos que revisar también.

Ahora, aquí hemos tomado una decisión hace dos días de que no íbamos a hacer condonaciones discrecionales de impuestos. Qué bueno que así se hizo, pero sí van a haber condonaciones discrecionales de cartera vencida de la CFE, entonces aquí un poco es cómo se juega con el mismo tema a dos vías; sí vas a condonar adeudos de la CFE, pero no vas a condonar impuestos y la discrecionalidad persiste.

El tema de la regularización de los autos chocolate que ya se discutió por mis compañeros.

Y otro tema también muy importante, las empresas que tengan ingresos anuales superiores a 60 millones de pesos ya no van a recibir el estímulo al Diesel, entonces esto también va a impactar a la industria. Y les digo, como si estuviéramos aquí recibiendo toneladas de inversión nacional y extranjera. Todo esto nos está llevando a que seamos un destino menos atractivo para invertir.

Estas son nuestras preocupaciones, pero reitero, todo esto se basa en el crecimiento, una economía que no crece es una economía que está destinada al fracaso. Una economía que no crece, es una economía que no genera empleos, que genera desempleos, que no va a poder generar prosperidad. Ahora sí que ahí es el eje y la madre de todo.



Si no crecemos, somos la doceava economía del mundo, olvídense, y para qué estamos discutiendo esto, hay que romperlo porque no se va a cumplir ninguno de los supuestos que están aquí.

Muchas gracias.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Gracias, Senadora.

En uso de la palabra la Senadora Rocío Abreu.

La Senadora Rocío Adriana Abreu Artiñano: Como hemos discutido, no es la primera reunión que tenemos en ese sentido, tuvimos la comparecencia del Subsecretario.

Hay temas en los que hemos coincidido y yo creo que está de más, porque además son temas que nosotros también señalamos, como fue el Senador Bours que fue el primero que tocó el tema sobre que estamos en contra del nuevo valor o el impuesto en relación a extracción de agua.

También coincidimos y lo han señalado mis compañeros, en relación a legalizar los coches ilegales. Al final de cuentas podemos tener diferentes puntos de vista, pero nosotros coincidimos como grupo en el Senado, que son temas que estamos de acuerdo.

Entonces yo creo que hay cuestiones que se están señalando aquí, cuando ya hemos logrado y hemos trabajado en ello y yo creo que hay que ir avanzando y no solo quedarnos en el discurso de golpear y golpear, porque eso es lo único que estoy viendo aquí; estamos más preocupados por golpear en temas electorales, que al final de cuentas lograr o escuchar lo que ya dijimos aquí, que estamos de acuerdo en que no vayan los coches ilegales, en que no vaya el pago de impuestos en el tema del agua.

Coincido también con el Senador Mancera en lo que está señalando, como bien lo señalaron también los otros Senadores de estos.

Y en el tema de todo lo que tenga que ver con los derechos migratorios, en el caso de cuotas de servicios migratorios y aeroportuarios.

Y también en el tema de venta por catálogos. Hubo un tema muy claro sobre que quedan exentos aquellos que vendan por catálogo, con el tope de 300 mil pesos.

Entonces yo creo que hay que ver lo que hemos logrado y lo que hemos trabajado en conjunto para poder ir avanzando. En ese sentido nosotros tenemos toda la intención de entrar hoy en la discusión, porque al final de cuentas podemos seguirle dando vueltas aquí en la Comisión, cuando la discusión está en el Pleno y ahí es donde vamos a presentar las reservas y ahí es donde vamos a sacar hoy en día lo que tenemos que trabajar para poder estar en los tiempos y enviarla de regreso a la Cámara de Diputados para su análisis y para que vayan las acciones que estamos precisamente tomando acuerdos y consensos aquí en el Senado.

Y también aplaudo y lo digo con mucho conocimiento de causa, llevamos cuatro años en recesión en el tema petrolero y eso es un tema que no se está comentando aquí, con política equivocadas, con políticas que nos han dado en la torre al tema de producción de petróleo en este país y, como sabemos es una de las columnas vertebrales y de los ejes principales en relación a lo que es ingresos por parte del gobierno mexicano.

Nos da mucho gusto que el presidente y además en conciencia nosotros estemos dirigiendo parte del ingreso que se está logrando en ahorro, en reinvertirlos en áreas productivas, como es el tema de refinerías, como es el tema de extracción, producción, perforación en los temas petroleros.

Yo creo que también tenemos que ver qué es lo que tenemos que hacer en este país que no se ha hecho, que ha caído el tema de producción de riqueza, porque no hablo solo del tema de impuestos, sino hablo de empleos como lo tenemos en el estado de Campeche, como lo tenemos en Tabasco, como lo tenemos en todos los estados petroleros que al final de cuentas lo único que se buscó fue dismantelar a la industria más importante de este país para poder acabar con ella.



Y hoy en día lo que estamos haciendo es reinvertiendo recursos para que podamos generar riqueza, empleo, pero también tener mayor recaudación en este sentido; se han bajado impuestos a Petróleos Mexicanos para poder reinvertir.

Y también el tema de fortalecer a Comisión Federal de Electricidad, porque hablamos del tema de la luz, pero a final de cuentas si no invertimos en nuevas líneas, si no invertimos en los procesos de las plantas de ciclos combinados y no invertimos en infraestructura, pues cómo queremos bajar el tema de gasolinas, Diesel, turbosina, derivados si al final de cuentas no traemos una política de redireccionar lo que es parte del recurso federal en áreas de importancia, sin duda alguna tenemos una carencia que venimos arrastrando hace mucho en materia de salud y sin duda alguna lo que hemos heredado de la descomposición social que hay en este país en materia de seguridad.

Estamos viendo y estamos logrando acuerdos, lo cual yo solicitaría también y es mi opinión personal como aquí digo, hay que tener mucho respeto porque aquí no es un tema de líneas, somos gente pensando y yo creo que el decir el tema de líneas solo aventarlo al aire es una falta de respeto por parte de algunos Senadores hacia nuestra persona.

Aquí somos gente que estudiamos, que estamos preparadas y que a final de cuenta también estamos tomando las decisiones conforme a ello. Entonces sí pediría respeto por parte de algunos de los Senadores cuando hacen señalamientos al aire y, al final de cuentas cuando no hay argumentos para poder entrar al debate, siempre lo he dicho cuando no hay argumentos lo único que queda es la denostación.

Yo creo que el nivel que México requiera no es ese, sino es simplemente el diálogo y lograr acuerdos como lo estamos haciendo ahorita.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Muchas gracias, Senadora Abreu.

Senador José Narro en uso de la palabra.

El Senador José Narro Céspedes: Pienso que es bueno y ha sido bueno el debate, pero también pienso en algunas posturas de la misma oposición hay contradicciones cuando se plantea incrementar gastos como los municipios, y cuando se proponen cosas de ingresos están en contra de los ingresos y están a favor del gasto.

Y se han plantado temas también que están a debate, que también nosotros tenemos a debate, que hay que usar el argumento de que todo está mal, de que no se combate a la corrupción, cuando muchas de las propuestas de políticas que se han implementado lo que buscan es acabar con la corrupción.

El tema del etiquetado, el tema de la no condonación de impuestos que es una forma de corrupción, el tema de las factureras. Muchos temas que hemos ido aprobando en este segundo año del período legislativo tienen que ver con la lucha contra la corrupción.

Yo creo que en el tema del agua, yo siento, quiero decirlo es una buena iniciativa, porque también creo que hay que plantearla, donde se salva más del 95 % de los productores, pero la iniciativa está mal hecha.

¿Por qué? Porque en la mayor parte del país tenemos distritos de riego y las concesiones de agua no se entregan por productor, sino se entregan a los módulos y entonces en los módulos entran los pequeños productores.

Y por eso como dice la Senadora Nuvia, con 70 mil o 40 mil hectáreas tienes 20 y tantos mil productores, te tocan a dos, tres, cinco, 10 hectáreas por productor, ese es el porcentaje y entonces el impuesto va al módulo y el incremento y el pago lo pagan todos los pequeños productores.

Por eso digo que es una iniciativa buena, porque lo que está buscando es que paguen los que se exceden, deberían de pagar más allá los que se exceden de 100 hectáreas de riego que es lo que señala la ley, que es prácticamente lo que se plantea. Se está planteando gravar a los que consumen más de, a los que tienen más de 80 hectáreas de agricultura, eso es lo que se está planteando; a lo mejor pudimos ampliarlo hasta 100



hectáreas que es lo que señala la Constitución y de ahí para adelante los que tengan más riego de 100 hectáreas, pues deberían de pagar un derecho adicional.

Yo creo que está bien, porque hay un gran problema de desperdicio del agua, hay un déficit; la infraestructura hidroagrícola de este país se construyó hace 20, 30 años, gran parte de esa infraestructura es obsoleta, requiere mantenimiento, requerimos urgentemente más de 12 mil millones de pesos para meterle a la infraestructura hidroagrícola del país; muchas obras no están terminadas.

Entonces estamos de acuerdo en revisar el tema y hemos planteado posturas de que o lo modificamos o lo quitamos, pero el tema no se puede quedar así, es un tema que estamos revisando.

Hay una apostura importante, compañeros, el propio ponente de la iniciativa, Javier Lamarque, ya la bajó, vino y platicamos con él y está de acuerdo en que se baje la propuesta, pero hay compañeros que la sostienen también. Por eso decimos que hay propuestas de modificarla, como hay propuestas también de quitar la iniciativa.

Y lo que quiero remarcar es que no es una mala iniciativa, está mal hecha la propuesta, eso es lo que hay que plantear.

En el tema de los carros chocolates no se está planteando traer más vehículos, calculamos que debe haber, en la última regularización de vehículos de este país hubo un millón 600 mil vehículos regularizados; sí se está planteando cobrar impuestos.

¿Para qué? Para regularizarlos, sí se está planteando regularizar esos vehículos, no hay una mala intención de los compañeros que hicieron la propuesta, es una buena intención, ya los tienes aquí los vehículos, los vehículos no compiten con las empresas automotrices porque son vehículos, muchos de ellos, viejos y el pequeño campesino no puede adquirir otro vehículo más que ese. No está una franja de competencia, no son vehículos que traen para las ciudades en lo fundamental.

Entonces nosotros pensamos que sí habría que regularizarlo, el planteamiento es: ¿Este es el momento ante un proceso de desaceleración económica? Eso es lo que hay que revisar fundamentalmente, pero ya los tienes aquí, tienes los vehículos aquí.

Requieres también ingresos para la educación con problemas en la salud, con problemas en el campo.

¿Se requiere? Sí se requiere.

Y tienen los vehículos aquí, no están planteando abrir la frontera para traer más vehículos. Al contrario, a la mejor al mismo tiempo acompañar con medidas para impedir que se sigan trayendo vehículos a través del contrabando, pero esos vehículos ya los tienes aquí, que se prestan para la mordida, para el chantaje a los campesinos.

¡No te quito tu vehículo, pero me das mil pesos o dos mil pesos! Permanentemente por los tránsitos de los estados, por los federales.

Entonces yo digo que hay que regularizarlos, esa es la postura mía y esto te puede permitir un fondo de recursos para el campo, fundamentalmente, y para el tema de la educación, fundamentalmente para estos dos ejes.

Entonces, pero son temas que también están en debate entre nosotros, o sea y estamos abiertos a discutir, a debatir.

El tema de las mineras.

Nosotros, muchas mineras no pagan en México por la doble tributación, las más importantes, pagan en sus países de origen.



Nosotros decimos: ¿Por qué no pagan en México si aquí tienen el trabajo, si de aquí se están llevando el mineral y aquí están dejando la contaminación?

¿Por qué Word Corp paga en Canadá? ¿Por qué Neuman paga en Estados Unidos, por qué no pagan en México sus impuestos? Porque Felipe Calderón cuando fue presidente hizo un decreto para que pagaran en sus países de origen, esa es la verdad.

Hay que cambiar eso, hay que cambiarlo, porque ahí tenemos más de 50 mil millones de dólares de impuestos que no se pagan en el país.

Solo Word Corp Peñasquito, de Zacatecas el año pasado tuvo ingresos de 28 mil millones de pesos, esto significa que evadió pagar impuesto en el país, nada más de ISR, nueve mil millones de pesos y no hacemos nada y está el tiradero en la contaminación y en el abatimiento de consumo de agua, son plantas, tiene 50 millones de metros cúbicos de agua de concesión la minera en una zona del semi desierto zacatecano donde no hay agua.

Ahora, yo también les digo, en el Censo del 2010, Mazapil tenía 16, 17 mil habitantes; en el Censo del 2015, teníamos 17 mil habitantes. La minera, dice: Es que genero 20 mil empleos y cada año del Fondo Minero que se planteó aquí por los compañeros, llegan 200, 300 millones de pesos a Mazapil, llegaban hasta el año pasado, hasta el 18 del Fondo Minero.

¿Y dónde está el dinero? ¿Dónde está el desarrollo? Hay que reconocer que parte del problema es una parte importante del Fondo Minero se iba para la corrupción y es parte de la bronca que plantea el presidente.

Una sola comunidad de Mazapil, el Vergel, se conocía como el Vergel porque en el semi desierto era la zona de riego y tenían agua potable. Con las perforaciones de la minera a 800 metros de profundidad el pozo de agua potable se acabó, con el Fondo Minero se puso, se empezó a hacer la obra de agua potable para la comunidad el Vergel desde hace tres años, hoy es fecha que del Fondo Minero no se termina esa obra.

Entonces el Fondo Minero para una obra tan importante, para el agua potable para una comunidad, no sé si me explico, no se ha podido hacer la obra y tiene 200 millones de pesos anuales, adicionales por el Fondo Minero.

¿Dónde está el Fondo Minero?

Ahora, sí creo que debemos de resarcir y apoyar a los municipios, pero no usemos demagogia, a través de nuevas reglas del juego, evitando la corrupción y fortaleciendo la transparencia. Y a la mejor los recursos que se daban plantean una parte de esos recursos, de esos 4 mil a la mejor 2 mil para la educación y 2 mil con nuevas reglas para los municipios y para los estados, pero ya no puedes operar los programas como estaban porque muchos programas se echaron a perder por el manejo de la corrupción y de la impunidad. Eso es lo que pasa, compañeros.

Y yo no digo que la idea del Fondo Minero no sea buena, que la intención no sea buena, el problema es que como se ha usado, o cómo nos explicamos que después de cinco años de Fondo Minero, con 200 millones de pesos adicionales anuales siga teniendo los mismos habitantes y la misma pobreza, 60 % de la población en pobreza, con pisos de tierra, la gente con desnutriciones. Esa es la verdad.

Entonces, yo lo que planteo es sí necesitamos revisar.

Yo de alguna forma opino que el Fondo Minero, una parte por lo menos del Fondo Minero debería de mantenerse, pero bajo nuevas reglas y nuevas condiciones de transparencia y de un manejo honesto.

Esa es la verdad.

Ahora, yo creo que también hay una contradicción, dicen, decía la Senadora Vanessa: “ya les dio órdenes el Presidente”. Aquí no estamos en el PRI, compañeros de Morena, o sea, aunque diga a veces el Presidente muchos no hemos estado de acuerdo, entre otros nosotros en el tema del campo, o sea, aquí no somos el



PRI, o sea, somos críticos y planteamos posiciones, y el Presidente muchas veces es respetuoso a lo que nosotros decidimos en temas muy importantes, entonces, vámonos respetándonos, compañeros.

Y ahora, modifica la Cámara de Diputados la iniciativa que manda el Presidente; no cuenta con el aval de Hacienda, pero son nuestros compañeros Diputados.

Y yo quiero decirle que muchos del PAN, que muchos del Movimiento Ciudadano, del PRD, y de los partidos votaron a favor el tema de los carros chocolates, todos los votaron.

El tema del agua muchos lo votaron a favor, claro.

El tema del agua muchos lo votaron a favor.

Algunas excepciones y se las podemos decir cuáles votaron en contra, excepciones, y aquí vienen gran parte de la mayoría en la Cámara de Diputados, que lo que buscaban los Diputados era recursos adicionales para que pudieran atenderse asuntos que algunas fracciones o los Diputados, como es la educación, donde hay un gran problema del presupuesto para la educación, la salud, donde hay problemas en los medicamentos, en tema del campo, de la infraestructura productiva, es importante, infraestructura hidroagrícola, bueno, vamos a buscar dónde se tienen recursos para resolver esos rezagos que nos dejaron, que son rezagos de nosotros, así entregaron el país en banca rota y totalmente destrozado el país, con niveles de pobreza y de hambre inmensos, entonces, nosotros decimos hay una buena intención de los Diputados.

Y yo respeto su intención, yo no los descalifico.

¡Ah! Pues es que esa iniciativa no tuvo el aval de Hacienda, entonces, a la peinada; no, es como descalificarnos nosotros mismos nuestras propuestas, muchas propuestas de los compañeros nuestros pueden ser muy buenas, correctas y hay que apoyarlas. Muchas gracias.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Gracias, Senador Narro.

El Senador Mancera.

Y luego el Senador Félix.

Y ya vamos a cerrar.

El Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa: Muchas gracias, Presidente.

Nada más quiero llamar la atención en el tema de los cuerpos receptores porque ya se ha platicado aquí, los cuerpos receptores de agua y la afectación que puede haber a muchas de las empresas, me voy a referir a la Ciudad de México y al Estado de México.

Estos cuerpos receptores de agua están ubicados en tres diferentes categorías: a, b y c. En el caso de la Ciudad de México se tenía en la categoría B al río Magdalena porque el río Magdalena es un río que está en rescate, es decir, hay un programa que está en rescate para el río Magdalena, entonces, si tú viertes agua de residuo de la industria o de la empresa que tuvieras, este río tiene un tratamiento específico, por eso está colocado en la categoría B, porque tú debes de implementar acciones en tu empresa para que el agua que se va a este río no lleve el grado de contaminación de un desagüe común y corriente.

Lo que se está haciendo en este momento es ya no solamente incluir el Río Magdalena, sino incluir estos prácticamente 20 receptores más, entre ellos está el Gran Canal, el Gran Canal, entonces no estamos hablando de un tema de recaudación, yo creo que está claro que es un tema recaudatorio, es decir, en el Estado de México, para las compañeras y compañeros Senadores del Estado de México, el Estado de México tenía al Río Amanalco, hoy tiene 100 receptores más, entonces es totalmente recaudatorio, porque vuelves a incluir el Gran Canal, vuelves a incluir el túnel emisor oriente, que toda esa agua, aquí les vamos a cobrar y vamos a decir implementen sus acciones y cuando esa agua se junta va a ir a parar a la planta de tratamiento de Atotonilco, que está en Hidalgo y ahí se va a tratar el agua antes de que pueda regresar a otro tipo de uso.



Entonces yo les quiero llamar en este tema también la atención, porque tradicionalmente se tiene pues obviamente los vertederos que sí están en rescate, pero obligar a la industria a que pase a esta categoría es un golpe fuerte que además son tiene justificación, se les va a obligar a tener mayor tecnología y se les va a hacer un cobro mayor, en lo del Gran Canal, bueno y les puedo decir todos los demás, está el Gran Canal del Desagüe, el interceptor centro poniente, que son canales de desagüe y sin embargo les vamos a cobrar para que manden el agua con cierto grado de purificación, me parece que es totalmente recaudatorio hacer esta inclusión en el tema de derechos.

Era cuanto, Presidente, gracias.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Ayer escuchamos a Conagua, Senador Mancera, ayer estuvo la Directora Nacional de Conagua con nosotros, comparto el tema.

Muy bien.

Senador Félix, adelante.

El Senador Félix Salgado Macedonio: Muchas gracias, compañero Presidente, ya no están los que me gustaría que estuvieran, a la que no le gustan las mañaneras y el otro ducho que sabe todo de Hacienda y próximo empresario, don Samuel, tan jovencito y tan próspero.

Miren, ustedes se acuerdan, compañeras y compañeros de Humberto Roque Villanueva, el de la Roqueseñal, ¿sí se acuerdan, de Coahuila? El 17 de marzo de 1995 nos hizo una obscena señal a todos los mexicanos, celebrando toda la bancada del PRI el incremento del IVA del 10 al 15 %, ¿sí se acuerdan o no se acuerdan? Porque pareciera que son de memoria muy corta, hay que hacer memoria, esa es una enfermedad, una enfermedad cuando la memoria selectiva registra solamente el presente y olvida el pasado.

Entonces yo tengo esa virtud de que no se me olvida nada, esa Rorqueseñal le dio la vuelta al país.

Yo lo dejo aquí para que no crean que se está haciendo lo mismo, ya se habló lo del agua, eso va para atrás, inadmisibile.

Yo no sé quién está haciendo este tipo de cositas que no van con la cuarta transformación tenemos que apoyar al campo, lo tenemos que apoyar con todo, ahí estamos de acuerdo, compañeros del mango, gran productor del mango, si no hay agua, no hay mango, ahí vamos, hasta ahí vamos bien.

El asunto, los autos chocolate. Porque vino la sagrada Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, pues a decir que no seamos malos, por qué vamos a aprobar el Décimo Quinto Transitorio, eso va en detrimento de su economía.

En cierta parte tienen razón, y luego cuando dicen: “es que vamos a aprobar, pues la economía informal del crimen organizado, que se dedican al tráfico de autos, que los pasan de manera ilegal, también por ahí hay media razón, y también existe la otra media razón”.

Hay mucha gente, muchos connacionales nuestros o compatriotas, como decía su cuate Zedillo, que están allá y que mandan sus carros o viajan acá a sus estados y acá se quedan los carros, y allá van diez, quince años esos carros viejos, efectivamente viejos, porque la gente es pobre en el campo, no tienen más, no tienen para más.

Si sacaban su mazorca en bestias, en carretas, pues ahora tienen una camioneta que su hijo, su nieto o su yerno les están mandando de Estados Unidos, y son objeto de extorsiones en carretera, en el municipio, en el estado, en fin.



Y yo diría y plantearía que esos carros que ya están aquí en México pudieran legalizarse para que salga sobrando la Policía Federal de Caminos.

Miren, esos carros ya están aquí, y ahora yo les pregunto: ¿y qué se va a hacer con esos carros?, ¿los vamos a regresar a Estados Unidos? Es pregunta, es pregunta, ya están aquí.

Yo diría que esos carros que están aquí se legalicen, y esto, señores, que también les gusta el chantaje de la industria automotriz, que no quieren pagar impuestos, pues que, si quieren cerrar, a ver que cierren. No cierran, así dicen que van a cerrar, no cierran, es un gran negocio.

Todos estos autos son importados, aquí en México nada más tenemos armadoras. Hasta las bicicletas Williams, Phillips, ¿a ver, dame una marca de Macedonio? Aquí no hacemos ni navajas de rasurar, Gillette, tanto producto chino y americano, ¿qué hacemos nosotros? Nada.

Entonces ¿de qué tenemos que presumir con estos señores de la sagrada Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, distribuidores los de la industria, productores, según ellos.

Bueno, eso es, por un lado, pero nos vamos a poner de acuerdo en el debate al rato, al ratito, se va a poner muy bueno.

¿A quién le estamos sirviendo nosotros?, ¿a quién le venimos a servir aquí?, ¿cuándo estamos con el pueblo y cuándo estamos con los grandes y voraces empresarios, que por cierto se niegan a pagar sus impuestos? Eso al ratito lo platicamos.

Pero quise recordarles lo de Humberto Villanueva, que del 10 lo brincó al 15.

Aquí el ducho de Samuel, no me acuerdo cuánto dijo que se está incrementando, nada que ver con aquel capítulo pasado de Humberto Roque Villanueva.

¿Y quién inventaría, pues, los impuestos, a ver?, ¿de quién fue esta idea de inventar impuestos? Esto viene desde el año 532 antes de Cristo.

En China, Confucio fue inspector de Hacienda del príncipe Dschau en el estado de Lao. Y Augusto, en Roma, también decretó un impuesto del 1 % sobre negocios globales llamados “centésima”, esto ya viene desde hace muchos años.

Pero aquí en México, aquí en México les ha gustado a los gobiernos, pero les ha gustado mucho sangrar al pueblo con sus impuestos.

Mire, en Europa, o por qué nos vamos a Europa, vámonos a Cuba.

¿Qué decimos? Que en Cuba hay mucha pobreza, que el pueblo es pobre, decimos que en Cuba hay casi casi miseria.

Y aquí en México somos ricos, nosotros somos ricos en México, muy ricos, tenemos para pagar hospitales carísimos y privados, porque no alcanzan los hospitales del gobierno o porque hay pésima atención; entonces, si pagamos una operación de 40 mil pesos en un hospital privado, en Cuba no se paga.

Hagamos de cuenta que el cubano le dice al mexicano: “Oye, tú sí eres rico, porque tú sí pagas para que te curen; en mi país no pago.”



Oye, mexicano, tú eres rico, porque tú pagas por pasar una carretera, en mi país no pago por pasar por una carretera.

Oye, mexicano, tú eres rico, porque tú para tener un carro pagas y acá yo no pago por tener un carro.

Oye, tú pagas por tener una casa y yo acá en Cuba no pago por tener una casa; es más, me la da el gobierno”.

Obviamente son dos regímenes diferentes.

Pero a lo que voy, a la cultura del pago de impuestos, pero además a gobiernos corruptos que destruyeron el país, que lo dejaron en llamas, lo dejaron en quiebra, con deuda en dólares y ahora está en pesos, que UDIs y no sé qué tantas cosas, de esas que sabe Samuel.

Y ahora, miren, ahora sí están espulgando bien las iniciativas, la miscelánea fiscal, cuando antes, cuando nosotros éramos oposición...

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Muchas gracias, Senador.

El Senador J. Félix Salgado Macedonio: Pero ¿por qué? Soy miembro de la Comisión, no soy aviador.

Permítame, señor Presidente.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Le cedo mis minutos, ya no voy a hablar.

El Senador J. Félix Salgado Macedonio: Porque uno no saca lo que siente.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Está bien.

El Senador J. Félix Salgado Macedonio: Traigo aquí mucho que decirles, pero en atención a su llamado, señor Presidente, muchas gracias.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Yo le cedo mi tiempo, yo no voy a hablar ya nada más.

El Senador J. Félix Salgado Macedonio: Muchas gracias.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Bueno, muchas gracias.

No haré ningún comentario, vamos a proceder.

Si me permiten, al no haber más oradores registrados, le pido a la Secretaria consulte en votación económica si los dictámenes se encuentran suficientemente discutidos.

La Secretaria Senadora Minerva Hernández Ramos: Sí, Presidente.

Consulto en votación económica si los dictámenes se encuentran suficientemente discutidos.

Quienes estén a favor, manifiéstelo levantando la mano.

Por unanimidad, están suficientemente discutidos.

¿Quién faltó?

Perdón, ¿en abstención o en contra?

En contra, el Senador Damián.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Muy bien, se aprueba, suficientemente discutidos.



A continuación, le solicito someta a consideración de los integrantes de la Comisión de Hacienda, mediante votación nominal, el dictamen referente a miscelánea fiscal.

Vamos a ir una por una, por favor, Secretaria.

La Secretaria Senadora Minerva Hernández Ramos: Sí, será nominal.

Senador Alejandro Armenta Mier. (A favor)

Senadora Minerva Hernández. (En contra)

Senadora Nuvia Mayorga. (En contra)

Senador José Narro. (A favor)

Senadora Ifigenia Martínez.

Senador Pech. (A favor)

Senadora Rocío Abreu. (A favor)

Senadora Freyda Marybel. (A favor)

Senador Ovidio Peralta. (A favor)

Senadora Lucy Meza. (A favor)

Senador Ernesto Pérez Astorga. (A favor)

Senadora Martha Cecilia Márquez. (En contra)

Senador Roberto Moya. (En contra)

Senador Madero. (En contra)

Senadora Vanessa Rubio. (En contra)

Senadora Claudia Anaya.

Senador Samuel García Sepúlveda.

Senador Juan Manuel Fócil. (Abstención)

Senadora Sasil de León. (A favor)

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Nueve a favor, seis en contra, uno en abstención.

Se aprueba el dictamen en lo general.

Ahora solicito a la Senadora Presidenta Ana Lilia Rivera, someta a consideración el dictamen en lo general de los integrantes de la Comisión de Estudios Legislativos, por favor.

La Presidenta Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Gracias, Presidente.

Consulto a las y los integrantes de la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda, en votación nominal, si es de aprobarse, en lo general, el dictamen correspondiente a la minuta proyecto de decreto por el que se reforman, adicional y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del



Impuesto al Valor Agregado, de la Ley al Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios y del Código Fiscal de la Federación.

Senadora Ana Lilia Rivera Rivera. A favor.

Senador José Erandi Bermúdez.

Senadora Imelda Castro Castro. A favor.

Senador Félix Salgado Macedonio. A favor, con mis reservas.

Senadora Jesús Rodríguez.

Senador Joel Molina. A favor.

Senadora María Mercedes González. A favor.

Senador Damián Zepeda. En contra.

Senador Mario Zamora. Por los campesinos y hombres y mujeres del campo, en contra.

Senador Dante Delgado.

Senadora Nancy De la Sierra. Dejó su voto a favor.

Senador Miguel Ángel Mancera. En abstención.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Seis a favor, dos en contra.

La Presidenta Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Una abstención.

Está aprobado, Presidenta.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Gracias, Presidenta.

Aprobado en lo general la miscelánea fiscal.

Enseguida le solicito a la Secretaría someta a votación el dictamen referente a la Ley Federal de Ingresos Sobre Hidrocarburos en la Comisión de Hacienda.

La Presidenta Senadora Minerva Hernández Ramos: Senador Alejandro Armenta.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Si me permiten, podemos hacer una, por obviedad de tiempo, en esta votación le pido a la Secretaría Técnica que tome a consideración la votación de todos los dictámenes subsecuentes, los que faltan, los tres subsecuentes que faltan.

La Presidenta Senadora Minerva Hernández Ramos: Someto a su consideración los dictámenes, la votación de los tres dictámenes pendientes en un solo acto.

Quienes están a favor, manifiéstelo levantando la mano.

En contra. Se registran dos votos en contra.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Vamos a votar en un solo acto ya.

La Presidenta Senadora Minerva Hernández Ramos: En un solo acto el resto de los dictámenes.



El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Estamos aprobando el procedimiento.

La Secretaria Senadora Minerva Hernández Ramos: Empezamos con Comisión de Hacienda.

Senadora Alejandro Armenta. A favor.

Senadora Minerva Hernández. En contra.

Senadora Nuvia Mayorga. En contra.

Senador Narro.

Senadora Ifigenia Martínez.

Senador Pech. A favor, con reservas.

Senadora Rocío Abreu. Dejó voto a favor.

Senadora Freyda Marybel. A favor.

Senador Ovidio Peralta. A favor.

Senadora Luci Meza. A favor, con reservas.

Senador Ernesto Pérez. A favor.

Senadora Martha Cecilia. Dejó su voto en contra.

Senador Roberto Moya. En contra.

Senador Madero. Dejó su voto en contra.

La Senadora Vanessa Rubio. En contra.

La Senadora Claudia Anaya.

El Senador Samuel García.

El Senador Juan Manuel Fócil.

La Senadora Sasil De León. A favor.

Nueve votos a favor, seis votos en contra y una abstención.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Se han aprobado los tres dictámenes subsecuentes.

Ahora le solicito a la Senadora Ana Lilia, Presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda, proceda de la misma forma para los tres dictámenes subsecuentes, en un solo acto.

La Presidenta Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Consulto a las y los integrantes de la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda, en votación nominal si son de aprobarse los tres dictámenes.

Senadora Ana Lilia Rivera Rivera. A favor.

Senadora Imelda Castro. A favor, con reservas.

Senador Félix Salgado Macedonio. A favor, con reservas.



Senador Joel Molina. A favor.

María Merced González. A favor.

Damián Zepeda. En contra.

Mario Zamora. Por los productores hombres y mujeres del campo, en contra.

Nancy De la Sierra. Lo dejó a favor.

Miguel Ángel Mancera. Lo dejó en abstención.

Seis a favor, dos en contra, una abstención.

Se aprueban los tres dictámenes.

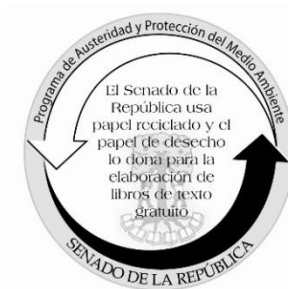
El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Queda aprobado en lo general el dictamen correspondiente a la minuta con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación del Ejercicio 2020, los dictámenes correspondientes a las cuatro minutas aprobadas, así como los votos particulares se remitirán a la Mesa Directiva para su proceso correspondiente.

Al agotarse los asuntos enlistados en el Orden del Día, se da por concluida la sesión, agradeciendo a las y los Senadores de ambas Comisiones.

Senadora Presidenta Ana Lilia, muchas gracias.

A todas y a todos, a los medios de comunicación muchas gracias.

-----oo0oo-----



SALVA ÁRBOLES Y AHORRA PAPEL

Consulta la Versión Estenográfica del Senado en www.senado.gob.mx